ernes 28 de Noviembre — BUENOS-AIRES. — Año V.—Número 1,362

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS.

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que vá á procederse á la matanza de perros, a fin de que las personas que los tengan finos ó de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarlos donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policia ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se esceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos de presa—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

Peones quinteros.

Que sepan guadañar, se precisan en la calle de Balcarce número 177. n27—3p

Cocheras de alquiler.

Las hay en la calle de Cuyo núm. 75. n27—3p

QUINTERO.

Se necesita uno bastante intelijente en la calle San Martin núm. 124. n27—3p

Hermandad de Animas en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat.

El hermano mayor de dicha hermandad, suplica á los Sres. Hermanos la asistencia á la sala de la Hermandad el domingo 30 del corriente á las cuatro de la tarde para la eleccion de hermano mayor y demas miembros de la junta de la Hermandad, que tendrá lugar en ese dia. n27 3p

PLANCHADORA.

Se precisa una en la casa calle Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio. n27—6p

Se alquilan 2 piezas con sus puertas

y vidrieras propias para comercio, calle de Mayo núm. 136½; en la calle de Tacuari núm. 43 darán razon. n27—3p

Se vende la muy acreditada confiteria

y billar, calle Federacion núm. 291; su dueño la vende por ausentarse del pais. n27—3p

Café y billar con todos sus útiles,

se vende uno sito en la calle Méjico esquina á la de Chacabuco. n27 3p

Se alquila el hermoso almacen con

depósito adentro y otras comodidades, calle Sta. Rosa número 42; las personas que se interesen puede n ocurrir al mismo almacen que encontrarán con quien tratar. n27—3p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote para que en el término de 20 dias comparezca a la oficina del que suscribe para hacerle saber providencias recaidas en la demanda que le ha promovido Conch Levis y compañia sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1856.
n22—6p. *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.
Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1º, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista nº 148, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de 120,060 $ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
n8 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font y por la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo, se cita, llama y emplaza a D. Pedro Botana, apoderado de D. José Frescas, del partido de Lobos, para que se presente en dicha oficina a estar a derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Sarrasin, y comparezca al juicio verbal decretado el dia 5 del entrante Diciembre; bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26, 1856.
n26 4p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Rosende Romero sita en la calle de Santa-Fé, Cuartel 46, Parroquia de Balbaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como cinco cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, en terreno de diez varas de frente al Norte y treinta y cinco de fondo al Sud, tasada á vista de ojos, en veinte y siete mil quinientos pesos moneda corriente: por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n24—10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, parándole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.
Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,368 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
n6—17p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, componiéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.
n19—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete, y media de fondo tasada en la cantidad 34,344 pesos 4 rls. mte., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, a estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por si ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.
n26 15p *Castellote.*

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el martes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lúnes 1.º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 ½d. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.$\S$), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañia, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.
Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 66.

Para Albuquerque (Puerto del Brasil), directamente.

Carga y pasageros.

El nuevo vapor brasilero "Corea", de superior marcha y un calado a propósito para subir el Rio Paraguay, que llegó a este puerto de Rio Janeiro con destino al arriba mencionado, saldrá dentro de algunos dias, admitiendo un poco de carga y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa y demas informes sírvanse ocurrir á sus agentes
Bernal y Carrega.
n24—15p Reconquista 55.

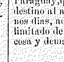

Para Génova.

Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos a flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16.
n27 12p

Para el Rosario.

Saldrá sin falta el Sábado 29 de la presente semana, la goleta "Union" admite pasageros a los que ofrece buen trato, ocurran al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 24. n27—8p

Para Málaga.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 3 ó 5 del próximo mes de Diciembre, la velera y de primera clase barca española "Maria" véanse en el escritorio de Zumaran y ca., calle de San Francisco núm. 71.
n24—5p

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

EXTERIOR.

¿Cual es la causa de tanta emigracion al Rio de la Plata?

[Del "Comercio" de San Sebastian.]

Tal es la pregunta que con frecuencia oimos repetir a muchos que tienen uno ó mas interesados en aquel pais, ó que al observar que de algunos años a esta parte se dirigen de Bayona ó Pasages buques con pasageros á Montevideo y Buenos Aires, les mueve a otros el saber el verdadero móvil que a ello pueda inducirles......

....

California, es verdad, tuvo un corto periodo de emigracion que de los paises no muy lejanos atrajo la novedad de las minas y rios auríferos, mientras que Buenos Aires ha sido y es cada vez mas importante punto de concurrencia de aquella, especialmente despues de la caida de Resas en febrero de 1852.

Procuraremos demostrar con la mayor claridad y concision posible, las causas que en nuestro sentir contribuyen poderosamente.

El gobierno de Buenos Aires que ha comprendido perfectamente su posicion y su porvenir, no ha omitido medio alguno que esté a su alcance que no haya puesto en juego para llamar hácia su pais la emigracion europea, particularmente de gente obrera, sin por eso dejar de brindar ventajas tambien a la vez al comercio estrangero: con este fin ha sancionado y puesto en práctica leyes las mas francas y benéficas que facilitan al comercio esterior el envio de sus buques con cargamentos, sin q' esceptuar un solo artículo a aquel punto ó a los de los caudalosos rios Paraná y Uruguay para que abrió la navegacion a todas las banderas del muado comercial, con el objeto de q' puedan realizar con mas ventajas las ventas de los artefactos ó productos importados; ha eximido á estos de todo derecho ó gabela, sin mas que el de sellos, para con todos los que se trasborden, pasen de tránsito de su Estado por tierra ó agua, ó queden depositados durante dos años en dicha capital con opcion de poder fraccionar estos bultos últimos y venderlos así para cualquier otro punto que no sea del Estado, sin absolutamente pagar derecho; ha rebajado estos para todo lo que sea consumo, desde el 5 al 25 p.$\S$ que es el máximun, pudiéndose graduar que no pasa del 12 p.$\S$ término medio, atendida la moderacion de los aforos al efecto: ha asegurado los resultados del comercio en sus ventas, siempre llenos de oscilaciones á causa de la moneda circulante del pais, mediante una ley que evita los abusos, y ha favorecido tanto el comercio interior como esterior por estas y otras muchas leyes análogas, que pudieran parecer exageradas, si nos fuera dado dudar de ellas ante la realidad.

Veamos ahora hasta que punto llegan las franquicias acordadas á la emigracion.

Ha consignado en la constitucion del Estado, si bien ya de hecho existia aun antes, la libertad absoluta de industria; ha protegido los inventos de nuevos productos industriales; ha declarado puertos francos los de Bahia Blanca y Patagones, y concedido 3,000 varas cuadradas de tierras de pan llevar, 3,000 varas de frente y 9,030 de fondo para pastores, ó un solar de 2,590 varas cuadradas de tierra al individuo ó familia q' llene las condiciones de poblacion ó labranza en aquellos puntos; ha eximido al estrangero del servicio de las armas y de todo impuesto forzoso, sin mas que la contribucion directa que es muy insignificante; ha establecido un *Banco* para que la gente jornalera pueda en él depositar con notable ventaja sus ahorros, efecto de sus buenos salarios y medios de fácil, módica y buena alimentacion, habiendo los resultados correspondido tan superabundantemente, que no obstante su corto periodo de instalacion, cuenta con millones de duros para su giro; y por fin, el gobierno del pais cuyo escelente clima es por si solo un llamativo, ha colocado al estrangero en el goce de los derechos civiles, á la par de los nativos en él, sin otra reserva que el de los políticos.

Como forzosa consecuencia de tales antecedentes, no podia un gobierno semejante menos de recoger el fruto que de ellos se prometiera.

La Alemania que ha sido el principal surtidero de brazos para los Estados Unidos de Norte-América, ha enviado tambien ya al Rio de la Plata, pero actualmente principia á mandar un gran número para Bahia Blanca y Patagones, á consecuencia de la concesion de terrenos de que hemos hecho mérito. Y tal es la importancia que de un año á esta parte va tomando, q' no hay mes que del Havre no se espida un buque con pasageros. Ahora mismo esta anunciado un buque de unas 1,000 toneladas, sin mas que un considerable número de aquellos, y tenemos conocimiento de varias empresas importantes para Bahia Blanca y Patagones, en el Havre y Hamburgo, siendo entre ellas una la que en número de 3,000 emigrados dará principio á mandar desde el próximo enero del último de estos dos puertos segun los avisos al efecto.

La Italia es la que de sus distintos puntos ha mandado hasta ahora el mayor número por el puerto de Génova. Tambien la Inglaterra principia á espedir por algunos de los puertos de Irlanda. Burdeos, Marsella, Bayona, Pasages, Coruña y Tenerife son tambien otros tantos puertos de donde se dirigen al mismo pais, aunque no en las recientes escalas de las del Havre, Génova y Hamburgo.

Hé ahí pues, la causa de tanta emigracion al Rio de la Plata y de su progresivo aumento; la de que el emigrado tenga buena acogida y fáciles medios de adquisicion con su trabajo; de que el comercio y pais prosperen; de que sus feraces aunque despoblados campos adquieran considerables valores, y hallen brazos que los cultiven; de que sus caudalosos rios sean surcados por buques de todas las naciones; de que sus pueblos aumenten de habitantes que los fomenten erigiendo a la vez otros nuevos, y que Buenos Aires, no obstante sus contratiempos, producto de los embates consiguientes a las guerras civiles por que ha atravesado, se presente con un porvenir lleno de las mas lisongeras esperanzas, entre otros tantos pueblos independientes de los descendientes de Pizarro y Cortés.

EL NACIONAL.

REVISTA EUROPEA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE LONDRES.)

Inglaterra.—Demostracion cartista en Londres.—Cuestion de la Italia.—Tirania en Nápoles.—Los aliados y el rey de las dos Sicilias.—Los aliados han mandado una flota á Nápoles para protejer á sus súbditos.—Se complica la politica europea.—La Rusia otra vez zorra.—La Rusia protesta contra la intervencion de los aliados en Nápoles.—Noticias de los Estados Unidos.—El "Military bill" ha sido aprobado al fin.—Continuan las elecciones.—Tratado entre la Inglaterra y Honduras, que finaliza la cuestion con los Estados Unidos respecto al Centro America.—**España.**—Vuelven los moderados.—Rije la Constitucion de 1845.—La inquisicion.—Renuévanse las relaciones con Roma y queda alzada la confiscacion de los bienes de Cristina.—Narvaez está ya en camino para Madrid y tambien para el poder.—**Francia.**—La cuestion italiana.—Vuelta de la familia imperial á Paris.—Arrestos.—Enfermedad del Emperador.—**Rusia.**—La coronacion del Czar Alejandro.—Entrada en Moscow.—Consagracion, etc.—**Belgica.**—Congreso importante en Bruselas de los partidarios del libre comercio.

Londres, Octubre 8 de 1856.

(Continuacion.)

Francia—La política de este imperio está hoy dia tan ligada con la Inglaterra que apenas deja márjen para hablar de ella. La cuestion de Italia ocupa, cual en esta, la atencion de la prensa, con la única diferencia que allá la cuestion se concreta mas á la localidad que aquí, en que se mira no solo por sí sino por sus consecuencias. Hé aquí lo que dice una correspondencia reciente sobre este asunto desde Paris:

"En estos dias han sido varias las conferencias que á propósito de la cuestion de Italia han tenido con el conde Walewski los representantes de Nápoles y de Viena. Hablan de que el Rey Fernando ha tratado de apaciguar al gobierno francés por medio de una esplicacion de su última respuesta á la nota colectiva de Francia é Inglaterra, pero ó esta nota no ha llegado, ó no ha satisfecho al gobierno francés, quien de acuerdo con la Inglaterra ha decidido que el 30 de Setiembre ó antes nesso se presente en el golfo de Nápoles una escuadra combinada anglo-francesa á buscar una respuesta definitiva, y que si esta no es favorable se retirarán los representantes de ambas Potencias con todo el personal de su misiones. Luis Napoleon entra en este asunto, si bien de buena fé, sin gran calor, porque no se le oculta que en el estado de las cosas no seria Francia la que se hiciese árbitra de los destinos de Italia despues de los desengaños de 31 y 49, y cuando a Inglaterra se vuelven hoy los ojos de todos los que desean la revolucion en Italia. De todos modos debe creerse que Francia marchará con Inglaterra en esta cuestion, movida al menos por el interés de que una resistencia demasiado prolongada por parte del Rey Fernando no atraiga la revolucion que se queria evitar."

El Emperador y la Emperatriz han estado durante el mes pasado en el Sud de Francia gozando del verano, a lo cual en parte se debe la falta de noticias de interés. Lo único que ha dado bastante que decir á estos periódicos ingleses es el "mal gusto" del Emperador que ha condescendido en ver dos corridas de toros con chulos, picadores y toros españoles, y al parecer no le desagradaria la funcion puesto que se estavo hasta matado el último toro.—Los arrestos continúan en Paris, y segun cartas de dicha capital el Emperador empieza ya a sufrir mentalmente; pero lo oculta hasta de sus mayores amigos.

Rusia.—La coronacion del Czar ha estado siendo por algun tiempo el manantial noticiero de los periodistas Europeos y tanto se ha dicho y escrito sobre ella, que aunque no sea mas que lijeramente le dedicaré algunas lineas para satisfacer la curiosidad de aquellos de sus lectores a quienes gusten saber estas diversiones reales. Todos los corresponsales que desde Moscow nos han tenido al corriente de lo ocurrido, concuerdan en que es innarrable é imposible de todo punto intentar el relato de las innumerables maravillas que en mágico conjunto han estado deslumbrando á los habitantes durante los dias y noches dedicadas al ceremonial y accesorios de la coronacion. La entrada del Emperador en Moscow, con todo su cortejo imperial fué tan brillante y suntuosa que, al decir de los testigos de vista, el mero atentado a describirla es esponerse a un fiasco lamentable ó pecar de monotonia en el elo-

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

doña Aldonza, que se daba ya tratamiento de reina, á Pero Fernandez de Velasco, á Suer Perez de Quiñones y á Diaz Sanchez de Quesada, á quienes el rey habia prescrito ciega obediencia á doña Aldonza. Parecia que don Pedro al elegir por defensores y servidores de su manceba á aquellos tres nobles que eran enemigos mortales de Juan Fernandez de Hinestrosa, lo habia preparado todo para una prueba.

Aquellos tres antiguos partidarios recibieron al jóven con ese desden envidioso con que siempre se mira en una corte á un favorito recien encumbrado, cuando no se toca en el estremo opuesto de una baja y servil adulacion.

Apesar de esto el jóven fué anunciado y recibido por doña Aldonza con una amabilidad tal, que contrastaba cumplidamente la tiesura de los tres nobles. Men Rodriguez, asediado en su corazon por dos amores á un tiempo, el de doña Isabel Nuñez de Lara y el de doña Aldonza Coronel, amores, uno de los cuales solo podia llamarse empeño y el otro simpatía y conmiseracion, estaba como podria decirse, cual un pedazo de acero entre dos imanes. Era jóven, audaz, confiado en su porvenir, que veia tras velos color de rosa, y despues de consultar á su corazon, halló que cabian en él perfectamente dos mugeres. Creia tener indicios de que era amado de las dos, y abrió su alma á aquel doble amor, como burlando de él: acababa de poner á prueba el corazon de doña Isabel de Lara en su casa y se preparó á probar el de doña Aldonza Coronel en la torre del Oro.

Estaban solos en la cámara dorada: el esplendente sol de la primada de Andalucia infiltrando su luz por los ajimeces y por los trasparentes de la cúpula á través de tapices y velos de seda, inundaba de reflejos fantásticos las paredes labradas y matizadas de hermosos arabescos, y los muebles y los estrados góticos que producian con la decoracion general un bello contraste. En uno de estos estrados, iluminada por aquella luz dorada y lánguida, estaba reclinada doña Aldonza, cubierta con una esplendente túnica de brocado á dos colores, acuartelados con sus armas; algunas sencillas pero ricas alhajas hacian resaltar la blancura de su cuello y de sus brazos, y el dorado color de sus cabellos; sus ojos sonreian al jóven de una manera lánguida, respondiendo á un pensamiento íntimo en que habia al mismo tiempo amor y cálculo. Doña Aldonza habia visto el demonio tentador del poder, del amor, de los placeres... su odio al rey no habia menguado, pero le encubria porque el rey era su fuerza: habia creido poder dominar el interés que le habia inspirado de una manera involuntaria y desconocida Men Rodriguez, para que no se convirtiese en amor. Pero el recuerdo de la hermosura y de la cortesanía del jóven, se habia hecho tenaz, habia luchado, y luchando habia perdido terreno; en fin, cuando la audacia del jóven la hizo conocer ese amor que parece tan profundo en una boca que exhala palabras emanadas de una alma entusiasta y ardiente, doña Aldonza cayó vencida, y juró á Dios que no habiendo sido de nadie, no lo seria tampoco del rey. La jóven abrió su alma virgen á Men Rodriguez, y este la recibió jugando.

No podia haberle encargado el rey de un espionaje mas dulce; doña Aldonza á vueltas de sus palabras y de su apasionado amor, preparó al jóven a la rebeldia, y Men Rodriguez le escuchó sonriendo. Supo que tras un rostro de ángel existia para el rey un demonio vengador: oyó sin conmoverse asechanzas a la Padilla y a su familia; se le ofreció una parte en el fruto de la traicion, y la aceptó, y aun llegó hasta el punto de prometer su mano en matrimonio a doña Aldonza, mediante una anulacion del papa de su matrimonio con Alvar Perez de Guzman, anulacion que era posible, puesto que aquel matrimonio no se habia consumado.

La conducta de Men Rodriguez no era en verdad muy noble, pero atendida la índole de aquellos tiempos en que la lealtad, así como los demás afectos se llevaban a su límite exagerado, no debe culpársele: los hombres de la edad media se detenian poco en lo inconveniente de los medios, con tal de que les llevasen al objeto, mucho mas cuando este objeto les parecia noble y grande; con poca diferencia hoy se hace lo mismo; todo consiste en que hay alguna mas hipocresia, en que se cubren mejor las apariencias.

Todo esto fué para Men Rodriguez obra de un dia: era audaz y por otra parte le apoyaban las circunstancias. Aquella noche la pasó en la torre del Oro al lado de doña Aldonza, y por mas que pretestó una ocupacion de importancia a doña Isabel, es disimuló, pero sintió celos, porque dentro de su alma estaba enteramente enamorada de Men Rodriguez.

Y habia otra mujer que en silencio amaba al jóven; una mujer de carácter enérgico, de corazon ardiente, de voluntad de hierro. Le amaba acaso porque le veia disputado por otras dos, y sufria el tormento de unos celos que no se la recataban porque no se conocia su sexo. Aquella mujer era el paje Gaston ó Leila.

El infante, receloso, sin decoro, hombre que no se detenia ante ninguna bajeza, confió el cuidado de su muger á Leila y la prometió una pingüe fortuna, si lograba saber por medio de ella el génere de las relaciones de su esposa con Men Rodriguez, y los proyectos de este, sus intimidades, sus amistades dentro y fuera: encargóla que siguiese sus pasos, que procurase adquirirse su confianza; la hizo, en fin, el espía do su muger en su casa y de Men Rodriguez en la corte, encargo que desempeñaba ya por cuenta propia Leila.

Esta, además de los amores que su perspicacia de muger habia adivinado en doña Isabel respecto a Men Rodriguez, sabia que existia otra alta dama á quien el jóven galanteaba y quiso conocerla. Así, pues, cuando Men Rodriguez se preparaba a marchar a la torre del Oro, se presentó a doña Isabel.

—¿Qué quereis, niño? dijo la noble esposa del infante.

—El señor Men Rodriguez va a ver una dama que tiene fama de demasiado hermosa para que yo no tenga curiosidad de conocerla.

—¿A doña Aldonza Coronel? dijo conmoviéndose ligeramente doña Isabel.

—Si señora; a esa dama que dicen ha sustituido en el corazon del rey a doña Maria de Padilla.

—¿Y qué tiene que hacer con ella Men Rodriguez? dijo olvidándose un momento de su prudencia doña Isabel.

—Men Rodriguez es hermoso, y sobre todo, debe ser muy grato hacer infiel a una querida de un rey.

—Ved que vuestras palabras pueden comprometer á ese caballero.

—Yo solo las pronuncio aquí; tengo curiosidad de conocer la hermosura de esa dama, y acaso tambien me pase por el magin el hacerla que sea infiel á Men Rodriguez. Dicen que soy hermoso ¿es verdad que soy muy hermoso, señora?

Leila dejó caer como un relámpago una intensa y audaz mirada en la de doña Isabel.

—Sois un loco, Gaston, dijo con severidad la dama; la liviandad de la corte autoriza hasta á los pajes para que se crean en posicion de atreverse á sus señoras.

—¡Yo!....

—Vos abusais de mi bondad. Idos. Haced lo que mejor os plazca y que no vuelva á acontecer lo pasado. 95

gio y en el entusiasmo. Pero como yo no estaba presente, puedo aventurarme a decir que segun cuentan los que la vieron, fué— sorprendente. Rompian la carrera de la escolta particular del Emperador, el maestro de policia y doce gendarmes a caballo; despues seguia aquella que consistia en los lesghines, paganos la mayor parte ó mahometanos por lo menos, cuyas sombrias armaduras y cascos de la edad media recordaban los guerreros de las primeras cruzadas. A estos seguian los teherkesses, agregados tambien a la guardia de la persona del Emperador, y llevaban el traje tradicional de colores vivos: al marchar, como los lesghines tentan la carabina empuñada y llevaban en bandolera el arco y la flecha armas de los pueblos nómadas. Seguiales luego un magnífico escuadron de cosacos del Mar Negro, montados en caballos negros de corta talla, pero llenos de fuego; sus uniformes encarnados y sus gorros de pieles les daban un aspecto fantástico a sus rostros bronceados por el sol de los steppez. El regimiento de cosacos de la guardia que les sucedió, dejaba flotar al viento sus dolmanes encarnados, parecidos a los de los húsares. Despues de haber pasado esta escolta militar, empezó el verdadero cortejo oficial. Los representantes de toda la alta nobleza del imperio, delegados por sus pares para asistir a la ceremonia, marchaban de dos en dos de frente, precedidos por el gran mariscal de la nobleza del distrito de Moscow; todos usaban el uniforme de las funciones de que se hallaban revestidos, y se reconocian entre sus filas infinitos hombres ilustres del imperio. El cortejo que les siguió fué mas interesante aun, y se componia de los diputados de las poblaciones asiáticas sometidas al yugo Ruso: estos diputas vinieron desde el uno al otro estremo de ese vasto continente que los Czares han forzado a reconocer su poderio, desde los bordes del Dural hasta los de Saghalien, para inclinarse delante del amo a quien debian jurar obediencia. En medio de ellos se distinguieron los embajadores tártaros, de salvaje bizarro en sus vestidos y en los arneses de sus caballos. Todos estos diplomáticos improvisados llevaban magníficas monturas, mas habituadas a devorar la llanura en una furiosa carrera, que a figurar tranquilamente en las pompas imperiales. Luego seguia la servidumbre imperial. El vestido de cada lacayo de a pié ó de cada volante del cortejo costó segun se afirma de 1000 a 1,200 francos ó sean de 3 a 400 rublos de plata, convertidos en galones de oro, con los cuales se hallaban literalmente cubiertos de piès a cabeza: habia ochenta sin contar los cazadores y picadores, mas lujosos aun, si es posible. Seguian luego veinte y cinco carrozas de aparato, inestimables obras maestras, cubiertas de oro y de terciopelo, todas con tiros de seis caballos, y se hallaban ocupadas en el órden gerárquico por los dignatarios invertidos con cargos de la corte y por miembros del Consejo del Imperio. Los tiros, eran de un gusto esquisito, y se hallaban cubiertos de oro, como todo el resto, y un cazador de gran librea de gala tenia de las manos les riendas de cada caballo. En medio de todos estos carruages, se adelantaban innumerables chambelanes, gentiles hombres de cámara y maestros de ceremonias, todos á caballo, llevando las insignias de sus empleos, y galoneados hasta el punto de hacer creer q' habian bordado en sus casacas hasta la última pepita de las minas del Oural. El gran mariscal de la corte, el conde Schonvaloff, sentado en su faeton descubierto, cerraba la tercera parte del cortejo. Los caballeros guardias de la emperatriz, cuerpo escogido por escelencia, donde tienen á honor ser admitidos los hijos de las primeras familias, aparecen en seguida y anuncian la próxima llegada del Emperador. El sol lanzaba sus rayos sobre sus corazas plateadas y sobre sus cascos dominados por el águila de dos cabezas, cuyas álas estendidas parecen prontas á estender su vuelo. La vista de esta caballeria era verdaderamente magnífica, y no lo fué menos, la de los coraceros de la guardia de á caballo, que les seguian, sobre sus hermosos caballos negros y con sus uniformes blancos, dándoles el aire de una compañia de esos caballeros de la noche que vagan á traves de las florestas en las antiguas leyendas alemanas. Por fin aparece el Emperador: llevaba el uniforme de generalísimo de sus ejércitos, con el gran cordon azul de la órden de San Andres y montaba un caballo gris-pardo de una rara elegancia de formas. Alejandro II tiene en toda su persona la majestad tranquila y altiva de su padre el Emperador Nicolas; quizá haya un poco mas de suavidad en la espresion de sus rasgos y en la mirada de sus grandes ojos azules que brillan con una bondad serena.

[*Concluirá.*]

Legion Agrícola Militar.

Parece fuera de toda duda que el Gobierno ha nombrado Comandante del Puerto de Bahía Blanca al Coronel Fourmartin, y Gefe de la Legion Agrícola Militar al Coronel Susini, ambos dignos de llevar a cabo la gloriosa obra, bajo cuyo peso sucumbió el heróico Olivieri, ambos capaces de lavar la mancha que aventureros indignos han echado sobre el elemento europeo, y directamente sobre el nombre *italiano*, que la América está acostumbrada a ver representado por los Colones, los Americo Vespucio, los Garibaldi, los Muratore, los Susini, los Olivieri, y no por conspiradores turbulentos como los que han regado con sangre ilustre la piedra angular de la Roma Americana.

Es preciso que surja Roma de esa sangre; preciso es que la poblacion europea que viene a identificarse con nuestros destinos, acredite otras aptitudes, otras pasiones y otros genios que los que han paralizado y deshonrado el primer ensayo que se hacia de confiar a su fortaleza y valor la conquista y posesion de una parte del suelo de la patria, que se les abandonaba para que hicieran de él próspera morada.

La cuestion de la colonia agrícola encierra los destinos futuros del pais, porque se liga a todas las cuestiones que afectan a sus intereses. Inmigracion, fronteras, colonizacion, moral pública, tranquilidad, todo está comprometido en la suerte de la colonia agrícola militar. Si la colonia sucumbe, porque un puñado de desalmados atentaron contra su gefe, quedará establecido en adelante que este es un medio de destruir y paralizar las obras ma altamente concebidas?

Si el primer ensayo que en América se hacia de confiar las armas a inmigrados, de darles tierras y proteccion para establecerse ha de terminarse en un crímen de bestias feroces, es preciso renunciar para siempre al buen deseo de darles proteccion y medios de ser felices.

Afortunadamente estamos en aptitud de dejar satisfechos los intereses comprometidos, castigar a los delincuentes que han querido deshonrar el nombre italiano, y llevar a cabo la noble empresa de empezar a fundar poblaciones en los puntos mas aventajados de nuestro suelo.

La Legion italiana a las órdenes del Coronel Susini, borrará con hechos dignos las manchas de sangre que afean hoy el uniforme del zuavo. La nueva Roma detenida un momento en su desarrollo, volverá a la vida animada, y sin el apodo de la Roma *abandonada*, que en la orgía del crímen la dieron los asesinos, estará ahí por siglos floreciente para cubrir de vergüenza su memoria.

El contraste sufrido es de aquellos que allanan las dificultades lejos de acrecerlas. Por una especial dispensacion de la Providencia que vela por los pueblos, todos los criminales estan en manos de la justicia, a fin de que la esperanza de la impunidad que les inspiró el desierto, no aliente mas tarde a otros a imitar su pernicioso ejemplo.

Natural era que una masa de hombres, oficiales y soldados, que acababan de abandonar los goces de las grandes ciudades, seducidos los unos por sueños de felicidad facil, atraidos por la esperanza de botin otros; carácteres inquietos los mas; turbulentos muchos; y criminales algunos, natural era, deciamos, que se dejasen arredrar por las dificultades penosas de establecerse en el desierto, edificar una ciudad, descuajar campos, y estar prontos para rechazar el enemigo; natural era que de las penurias consiguientes, de su propio desencanto, de la falta inevitable de elementos, de las inexactitudes de la administracion pública, de la veleidad de la Comision Protectora, y de cuanto alejaba el dia esperado del descanso y del bienestar, hiciesen responsable á su propio gefe, que mas animoso que ellos hacia frente a tal cúmulo de dificultades, contando con que unos cuantos meses mas constancia, habrian bastado para dar cima a obra tan gloriosa.

Y en efecto. Sin recursos, sin otro capital que una voluntad de fierro, Roma existia ya, rodeada de mieses abundantes, poseedora de buques, de carros, de fuertes, de ganado, y cuanto era indispensable para asegurar la existencia de sus habitantes. En cuatro meses mas habrian llegado seiscientas familias alemanas, de las que parte estan ya en camino; y en este paquete se han recibido cartas de Europa ofreciendo a Olivieri soldados, recursos, y cuanto pueda asegurar el éxito de una empresa.

Estos elementos subsisten no obstante el pasagero aunque doloroso contraste esperimentado, y no hay razon para dejar malogrados tantos esfuerzos, solo por dar oido a las pueriles patrañas de un círculo de carácteres oscuros, que solo pueden presentar en su abono un atentado odioso.

La opinion pública por otra parte ha adquirido la conviccion hoy de que la colonizacion de Roma era la mas segura garantia de nuestra frontera. Hoy todos comprenden la altura del pensamiento que se ocultaba al principio. Una poblacion en Bahía Blanca, una ciudad avanzada por ese lado hácia el desierto, son un freno puesto a la insolente audacia de los bárbaros. La presencia de la Legion Agrícola en el Sud garantiza el Sud y Oeste de nuestro territorio. El engrandecimiento de Roma, hará de ella un centro de accion, mas poderoso, mas efectivo que Buenos Aires, colocado hoy a trescientas leguas de los toldos de Calfucurá.

El Coronel Susini es digno sucesor para el malogrado Olivieri; y los trabajos ya terminados un obstáculo menos con que luchar.

Por el honor de los soldados europeos; por la prosperidad de las futuras colonias, por la moral pública ultrajada; por los sacrificios hechos; por la sangre de Olivieri, Roma debe existir, y existirá. Nuestra seguridad futura lo requiere así.

Jueces de Paz en la Campaña.

Notamos un gran movimiento de todas las localidades de nuestra Campaña en favor de este ó aquel candidato que debe ocupar el importante puesto de Juez de Paz, al principiar el año próximo de 1857.

A este objeto se nos han acercado distintas personas, pidiéndonos que por nuestro Diario apoyemos esta ó aquella candidatura.

Sabemos que ante el Superior Gobierno se elevan iguales influencias y empeños.

Lo diremos una vez para siempre. Tales influencias ó empeños son de todo punto inútiles.

La ley Municipal ata las manos al Gobierno a este respecto. Por el testo de ella el Gobierno está obligado a nombrar para Juez de Paz de cada partido á uno de los que compongan la *terna* que segun la ley Municipal debe enviarse al Gobierno.

De manera que si la Municipalidad de una localidad de la campaña, se equivoca, ó atendiendo mas al servicio de un círculo político, hace una mala *terna*, el Juez de Paz que se nombre será la espresion y de la responsabilidad de la Municipalidad, y no del Gobierno.

Nuestros conciudadanos de la campaña deben pues llevar su influjo sobre la Municipalidad de la localidad de que son vecinos.

Importa esto, decir tambien,—que deben tener un gran cuidado en la eleccion de Municipales, puesto que de ella tiene que nacer el Juez de Paz.

CRONICA LOCAL.

La viuda de Fiorini.—Insertamos al final dos de las varias solicitudes que van á presentarse á las Cámaras pidiendo la conmutacion de pena a que ha sido condenada Clorinda. El motivo de dirigirse á las Cámaras y no al gobierno, es porque este no puede por ley espresa conmutar la última pena cuando el tribunal la ha impuesto calificando el delito de aleve. No nos incumbe á nosotros el entrar en las razones que han movido a los jueces para esta calificacion, pero si deploramos amargamente que la defensa de la pobre acusada no se haya encomendado a algun abogado entusiasta, que hubiese sabido tocar los mil resortes que no ocurren al pensamiento frio de un defensor impasible que se encarga de una causa por mera fórmula y sin fé en el corazon. No queremos ofender al Dr. Tejedor, pero en Europa despues del presente proceso habria terminado su reputacion forense. Tan pobre ha sido su oratoria que no ha hallado medio de patentizar claramente que el asesinato de Fiorini no ha sido alevoso?

Ademas de las solicitudes que por todas partes se estan cubriendo de firmas, sabemos que la Sociedad de Beneficencia a propuesta de su Presidenta la Sra. Da. Maria de las Carreras se ha reunido hoy con objeto de elevar a las Cámaras una peticion para que tomen en consideracion los deseos del pueblo de salvar del patíbulo a la infortunada Clorinda.

Creemos que esta peticion no será desatendida y que la Asamblea general acudirá a su puesto. No es este uno de esos asuntos en que se cumple tranquilamente con la ausencia. El no asistir a los bancos de la Sala, seria en esta ocasion echarse sobre su cabeza la sangre de una víctima; y en pueblos tan impresionables como el de Buenos Aires, esto pudiera atraer una odiosidad general sobre los miembros de la Legislatura, cosa que ni las rivalidades de la política, ni el antagonismo de los partidos, ni los recuerdos de lo pasado pudieran producir tal vez.

Todos los que gusten firmar cualquiera de las solicitudes, sean nacionales ó estrangeros, pueden acudir a la oficina del "Nacional" Santa Rosa 37. Tambien se estan recibiendo firmas desde esta mañana en la oficina de la "Tribuna" Victoria 15; en la secretaria de la Cámara de diputados, y en el Club de Monserrat. Hé aquí copia de las solicitudes indicadas.

A la Honorable Comision Permanente.

Los abajo suscritos usando del derecho de peticion, en nombre de la humanidad ante V. H. se presentan y dicen:

Que habiendo sido condenada a muerte la infortunada Clorinda Fiorini y no hallándose en las facultades del Poder Ejecutivo conmutar la pena, solo a la soberana Asamblea del Estado compete ejercer este acto de clemencia, como lo ha hecho en otros casos con desgraciados que se hallaban en la misma posicion. La ley condena a muerte a la desventurada Clorinda Fiorini en desagravio de la sociedad irritada; pero la sociedad que somos nosotros mismos no pide este sangriento holocausto, porque si alguna exijencia puede tener la sociedad es que no se agrave el horror del crímen cometido con el sacrificio estéril de una mujer que cualesquiera que sean los cargos que pesen sobre su cabeza, no ha manchado las manos con sangre y solo está acusada de la complicidad moral que la equidad de la ley ha colocado siempre entre las circunstancias atenuantes. Esta poderosa consideracion sino hubiera otra, bastaria para que los representantes del pueblo bajo las inspiraciones de la equidad y con la mano puesta sobre su conciencia, ejerciesen un acto hermoso de clemencia, digno de la cultura y de la nobleza del pueblo de Buenos Aires, donde despues que la sangre de Camila O'Gorman ha salpicado las gradas del patíbulo, no podria mirarse sin horror una ejecucion tan contraria a las leyes de la naturaleza. Todos los pueblos cultos de la tierra tributan su respeto al sexo débil, aun en aquellos casos en que se halla manchado con el crímen. Asi es que muchas mugeres que en otros paises se han visto en el caso de Clorinda, cometiendo materialmente el mismo crímen en que ella no ha tenido sino la complicidad moral, han encontrado misericordia por la vida en el rigor de las leyes y en la recta conciencia de los jueces.

¿Y Clorinda Fiorini no la encontrará igualmente en la equidad y en la conciencia. Representantes del pueblo de Buenos Aires?....

Los abajos firmados esperan que los representantes del pueblo atendiendo a su peticion habrán llenado el noble misterio de la misericordia, y ahorrado a Buenos Aires un dia de luto y horror.

Dios guarde a V. H. muchos años.

(*Siguen las firmas.*)

Honorable Comision Permanente.

Los ciudadanos que suscriben, en uso del derecho de peticion que nos conceden las leyes, venimos ante V. H. á implorar el noble ejercicio del poder moderador, con que la Constitucion ha investido al Poder Lejislativo del Estado.

Los Tribunales de Justicia, han condenado á la pena de muerte á Clorinda Sarracan, convencida de asesinato alevoso de su marido.

Acatamos profundamente la rectitud con que los tribunales de justicia han cumplido con el deber de aplicar el castigo del crímen, la severidad de las leyes, que no les corresponde templar ni eludir por consideraciones de humanidad.

Pero, la severidad de las leyes aplicadas por los tribunales, pugna con los principios humanitarios de nuestra civilizacion, que tendiendo á la abolicion de la pena de muerte, en un término mas ó menos remoto, proclama por una reforma penal que la reduzca á los casos de una necesidad estrema.

La ley que impone á la muger la pena de muerte será derogada indudablemente, así que las premiosas atenciones de V. E. le permitan contraerse á esa reforma.

Entretanto, la cabeza de Clorinda Sarracan va á caer por mandato de una ley, próxima á desaparecer de nuestros códigos.

Un momento mas, y la reclamada reforma de la ley penal hubiera arrancado su cabeza al patíbulo.

Su ejecucion dejaria hoy a la Sociedad el remordimiento de no haberse apresurado á la reforma, que le evitase el triste espectáculo de una muger en el cadalso.

Bajo esta impresion, en vez de una espiacion, se veria en su muerte una infelicidad.

La conciencia pública no contemplaria en la pena el castigo del crímen sino la crueldad de la ley, y seria perdido para la Sociedad el efecto moral del escarmiento.

Por eso, creyendo ser intérpretes del sentimiento público, no hemos trepidado en dirijirnos á V. H., solicitando la conmutacion de la pena de Clorinda Sarracan.

Sea la sangre de Camila O'Gorman la última de mujer que riegue el patíbulo!....

Para mas execracion de la tiranía, consigne la historia la abolicion de la pena de muerte á la mujer, como una de las bellas conquistas de la libertad de Buenos Aires.

Anticipándose a esa innovacion generosa, por la conmutacion de la pena de muerte a que ha sido condenada Clorinda Sarracan, V. H. ahorrará á la poblacion una profunda tristeza.

Nada podria evitar que fuera un dia de luto para la sociedad aquel en que derrama la sangre de una muger, porque le costaria reconocer en la muerte de una muger la necesidad de la propia defensa, cuyo derecho ejerce en la pena; porque en vano trataria de persuadirse que la sangre de una muger es un holocausto grato á la justicia.

V. H. no querrá condenar á la sociedad de Buenos Aires á presenciar el doloroso espectáculo de una muger en el patíbulo, que lastimaria honda y duramente los sentimientos de humanidad de un noble pueblo.

V. H. se complacerá en evitar á la sociedad entera la angustiosa impresion de esa espiacion terrible, que repugna á la civilizacion y á la cultura de Buenos Aires.

Confiados en ello, venimos á implorar para Clorinda Sarracan el perdon de la pena de muerte, en nombre de la justicia, contrariada por la rijidez de la ley, en nombre de la sensibilidad pública, afligida por el horror del castigo, en nombre de la humanidad que pide á la libertad de Buenos Aires abata el patíbulo de Camila O'Gorman, con la abolicion de la pena de muerte á la muger, vigente aun en sus códigos; y aunque V. H. solo lo considere un acto de rigorosa equidad, será para nosotros una gracia que recibiremos con reconocimiento.

Dios guarde á V. H. muchos años.

[*Siguen las firmas.*]

Peticion de las Señoras—Ademas las señoras por su parte están ya firmando la siguiente esposicion—

HONORABLE COMISION PERMANENTE:

Las abajo firmadas ante V. H. se presentan y esponen.

Que hallándose condenada a muerte la desgraciada Clorinda Sarracan y habiéndose dirigido a V. H. varias solicitudes pidiendo la conmutacion de su sentencia, consideran llenar un deber de humanidad uniendo su débil voz a los que en nombre de la equidad imploran la clemencia de los Representantes del pueblo. Cuando la justicia humana ejerce su terrible y severo ministerio queda todavia a la mujer como compañera del hombre el deber de atenuar su rigor, cuando ese fallo cae sobre la cabeza de una mujer, entonces ese deber le está imperiosamente prescrito en defensa del sexo débil a q' pertenece, y si a esto se agrega circunstancias atenuantes a la culpable puede esperar confiadamente que su voz no será desoida, y que mientras haya la mas remota esperanza, mientras exista siquiera la posibilidad de que se ejerza la misericordia, no es posible que haya un solo hombre que no haga lo que hacerse puede por impedir que el seno que alimenta la humanidad y de que brota la vida sea despedazado por las balas de la Sociedad.

Tal es la posicion de la desgraciada Clorinda Sarracan, y las señoras de Buenos Aires llenando un santo deber de humanidad, cuyas veces esperan no desoirán los Representantes del pueblo, unen su súplica á la de los habitantes de esta ciudad, que piden gracia por la vida de Clorinda Sarracan.

2,000 firmas—Hasta la hora de cerrar nuestro diario van ya recojidas dos mil firmas al pié de las diversas solicitudes en favor de la infortunada Clorinda Fiorini.—¡La infeliz se salvará!

Balsa en el Salado.—Se ha establecido una balsa y canoa en el Rio Salado frente a la estancia llamada de Chacabuco. El nuevo pueblo de las Flores aventajará mucho con el fácil transporte de los materiales para su construccion, y con las mercaderias para surtir sus casas de negocio.

Ha habido vez en que por falta de la balsa que al fin se ha establecido, una tropa de ganado de 590 animales ha perdido 180, ahogados unos y otros arrebatados por el ímpetu de la corriente.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora de costumbre.

Conversacion:—¿Qué hay de nuevo, camarada, preguntaba hoy un barbilampiño, á un sacerdote de la Gran Sinagoga.

—Poca cosa, contestaba este, si se esceptuan tres, de que se ocupa la chismografia.

—Veámoslas.

—Primera—Llegó el Baron Mauá, rico banquero del Brasil, y se fué ayer mismo.

—Buen viage! él y sus patacones—Segunda?

—Se dicen cosas de esa pobre Clorinda.....

—Calmaos, amigo,—eso puede tener remedio, ocurramos todos á la Asamblea Legislativa, que son los que representan al pueblo.

—Y la tercera cosa?....

—La tercera es....¿ha leido vd. un artículo editorial del "Orden" de hoy?

—Lo he leido, y me he quedado desorientado completamente como me sucede siempre con aquel seráfico padre.

—Se dice que es escrito por el célebre autor del *Bas Bleu*, que anda metiendo su cola y su cuchara en nuestras cosas, despues de haber engordado con las amarillas aguas del Paraná.

—Ved ahí un fenómeno en que no creo— ¡Un ex-ministro de Urquiza redactando el diario oficial de Buenos-Aires! No puede ser.

—Pues así es. Se asegura que los que hoy están a la cabeza de nuestra prensa para honra é ilustracion de nuestra tierra, tienen dos clases de enemigos.

—¿Quiénes son ellos?

—Los primeros, los señores rosines, que quieren gobiernos con q' se pueda negociar. Los segundos son cierto círculo de literatos y publicistas, nombrados por Mr. Mannequin, que se mueren de envidia y de dolor al ver á donde han levantado á Buenos Aires hombres como Alsina, Velez Sarsfield, Mitre, Obligado, Sarmiento, Gomez &a., cuando ellos nada han podido hacer con Urquiza. Estos pobres enfermos de envidia, tienen mucha influencia en el "Orden" y parentesco político. De aquí viene el que se diga y nombre al verdadero autor del artículo de hoy.

—Amigo mio, me curo poco de lo q' diga el "Orden", y de lo que quiera hacer el *literato Babieca* y su comparsa.

Baja del trigo—El trigo ha tenido estos dias una baja notable y por consiguiente las harinas tambien.

Se han hecho ventas regulares de trigo con baja de 120 pesos y aun de 150, pagándose 180 pesos la fanega, que hace pocos dias valia 310 á 320, y todavia hay tendencia á la baja, por la falta de compradores.

Las harinas, vendidas la semana anterior á 300 pesos, se habian colocado poco antes hasta 380 pesos, resintiéndose hoy este artículo de la falta de demanda, en espectativa del trigo nuevo y de los arribos de harina que se aguardan.

La cosecha este año se presenta bajo los mejores auspicios.

Trinidad Guevara—Esta artista distinguida nos ruega insertemos la siguiente manifestacion.

"Creíame ya olvidada al pisar de nuevo despues de tantos años de ausencia las playas de mi patria querida; así que no he podido menos de aceptar con efusion las ofertas que se me hicieron para aparecer de nuevo en la escena ante el público de Buenos Aires. Mi corazon recordará hasta el postrer aliento la generosidad con que la compañia dramática del teatro del Porvenir y su digno director D. Francisco Torres han secundado mi ya desfallecida inspiracion.

"Tampoco olvidaré, ni mal pudiera, a ese pueblo de Buenos Aires que con su benevolencia ha venido a despertar en mi mente pasados recuerdos de dias mejores, lauros felices que embriagaron mi primavera de artista.

"A los actores españoles, a mis antiguos amigos, a los que hoy dia benevolos me han saludado, al público todo, la gratitud de esta mujer que se despide del arte y de la vida."

TRINIDAD GUEVARA.

Amor de madre—Antes de ayer fué separada Clorinda Fiorini de la criatura de diez meses que estaba criando, la cual fué llevada al colegio de huérfanas. La pobre madre hizo estremos de dolor al ver que le arrebataban su hija, cuya escena conmovió profundamente a los presentes.

Con dificultad se le pudo persuadir que la dejara llevar para despecharla. Con este motivo pudo ver y abrazar a su otra hija de edad de nueve años que está tambien en el colegio de huérfanas.

Emigracion.—Damos cabida en la primera página a un artículo notable que se ha publicado en un periódico español, "El Comercio" de San Sebastian del 1º de Octubre, sobre los motivos que atraen la emigracion al Rio de la Plata. Despues del homenage de justicia que la prensa de los primeros paises de Europa ha hecho al Estado de Buenos Aires, el artículo a que nos referimos es el mejor complemento de ese homenage apoyado en datos y hechos irrecusables.

Loteria de la Beneficencia—El premio de 30,000 pesos de la Loteria Semanal, jugada el 26 último, ha recaido en D. Antonio Avelino, italiano, albañil.

Concierto de Loreau—Esta noche definitivamente tendrá lugar en el teatro del Porvenir. Las piezas dramáticas que acompañarán son las que de mas boga gozan en el público. El baile del "Espejo" tiene el privilejio de no cansar nunca. El piano de Erard en que va á tocar Mr. Loreau es de voces portentosas que producirán un efecto admirable bajo la pulsacion escelente del distinguido artista.

Mercado del Plata—En la esquina de la calle de Cuyo y la calle nueva del Mercado, se ha abierto una carniceria al estilo de Paris, con todo el lujo de mármoles, balanzas, aseo y demas requisitos que tanto llaman la atencion de los estrangeros en la capital de Francia y como ahora la llama igualmente en Buenos Aires. La carne se vende al peso en el nuevo establecimiento.

Del Azul.—Se han recibido comunicaciones hasta el 24 del corriente.

El ejército se encuentra en el mayor estado de moralidad y disciplina. Continuaba adelantando la gran obra del cuartel, y otras que se han emprendido para el acomodo y bienestar de la tropa.

El 25 debia haber llegado el mayor Facio con su pequeña columna sin novedad alguna.

Asamblea general—A la hora en que escribimos estas líneas se halla reunida la Bomision Permanente al objeto de citar, quizá para esta noche, á la Asamblea general con el fin de ocuparse de los asuntos para que ha sido convocada. Una vez reunida la Asamblea, podrá tomar en consideracion las solicitudes de los numerosísimos firmantes, en favor de Clorinda Fiorini.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

Una palabra a Clerici.

Debo al público de Buenos Aires, a mi nombre y al de mi hermano sacrificado, no dejar pasar sin esclarecimiento las inculpaciones que nos ha dirigido don Eduardo Clerici, en el "Nacional" de ayer. Salvo la clasificacion de *infame* que se atreve a darme, y que no es palabra que la prensa debe soportar, debí esperar todo lo que para oscurecer la verdad pueden decir los que tienen por qué temer su luz.

Prescindiré, pues, de injurias que no admiten discusion, para contraerme a hechos que interesan a una noble causa, el descubrimiento de los instigadores y cómplices del mayor de los crímenes que se ha cometido en este pais, el asesinato del gefe de una division militar; el desquicio y trastorno de una obra que costaba muchos millones de pesos al pais, y en la que reposta ba la seguridad de la frontera.

El señor Clerici, para distraer la opinion de las sospechas que hace nacer la estraña acta que firman los asesinos, dándole cuenta del atentado, como si él fuera el Gefe de ellos, ha querido escitar en su favor los sentimientos generosos del público, suponiendo haberme confiado como amigo esos papeles y haber yo traicionado, publicándolos, esta confianza.

Un deber sagrado nos impusimos ambos hermanos del Coronel Olivieri al tener noticia de su desgraciado fin: vengarlo, como hermanos, como patriotas italianos, como compañeros de armas; y desde entonces nos propusimos no descansar hasta descubrir la trama secreta de que habia caido victima. La justicia podia contentarse con los asesinos. A nosotros nos tocaba señalarle los instigadores, y entre ellos reputábamos el primero á Clerici, señalado a mi hermano mismo en carta del capitan G. Groppi, que traduzco literalmente en lo que viene al caso. "*Patagones, Agosto 12 "de 1856*............ Caro Coronel: No "será la causa de que yo sienta mas todavia el rigor del castigo; porque ya "me parece suficiente para un hombre "de honor; y no echar toda la culpa "del mal estado de la Legion en el tiempo que estuvo en Buenos Aires sobre mí, "que he procurado todo lo posible para "que anduviese todo al contrario. *Pero un "hombre que V. dejó al mando de la misma "que no era capaz de poder meterse en tal "mando, y la vil ambicion de diversos, ayer "soldados y hoy oficiales*, hicieron que anduviese como ha andado."

Con estos y otros antecedentes que reservo, Clerici, al llegar á Buenos Aires, era para mi objeto de otros sentimientos que amistad. Cuando se presentó en mi habitacion y me tendió la mano, le dije: "No puedo darle la mano á V. antes que se justifique de los cargos que pesan contra V. en el asesinato de mi hermano".

Clerici, protestando el mayor sentimiento por la desgracia del que fué su amigo y para darme una prueba de su adhesion ofreció entregarme algunas cartas de los sublevados que le habian escrito contándole lo sucedido. Trájome algunas en efecto; y como se hiciera en ellas referencia á otras que no me habia entregado, le exigí perentoriamente la entrega de las que me ocultaba. Entonces obtuve la carta de Casani y otras, entre las cuales hay una de Pintor que encabezó el motin, de cuyo tenor resulta que Clerici le habia escrito primero, haciéndole ofrecimientos, y Pintor le daba las gracias por el honor de la amistad con que le brindaba Clerici.

Una tercera exigencia de mi parte me llevó á casa de Clerici que habia estado tres veces en la mia, y no debio esperar, segun mi lenguaje, que yo le pagase una visita. Fuí, pues, á su casa á exigirle que declarase con su firma q' la carta colectiva de los conjurados, que no tenia direccion, le ha sido dirijida á él, y volviéndome desde el patio donde lo encontré, lo llevé á donde puso estas palabras en italiano: "*esta carta me ha sido dirigida a mi*—Clerici".

Si estas son pruebas de amistad de parte de Clerici, vendiendo á sus amigos, mis procedimientos no revelaban de mi parte tales sentimientos; y si alguna duda abrigara á este respecto, no debió quedarle cuando en mi casa (cuarta visita suya) le declaré delante de D. Cárlos Casares, mi intencion de publicar las cartas y mi conviccion de que era él uno de los instigadores del del asesinato. ¿Como ha visto con *suma sorpresa*, lo que ya sabia de mi boca desde el dia anterior?

En cuanto á sus procedimientos en la legion y los trabajos ejecutados por él en ausencia de mi hermano, probable seria que no hubiesen hasta entonces cuarteles, y que recibiese de su gefe órden y medios de construirlos, sin que esto constituya un

mérito. Pero la verdad es que nada encontramos hecho que correspondiese al tiempo, y q' en nuestra presencia se han construido los cuarteles, terminándose los trabajos de que se jacta, alegando que ha hecho cuarteles, para probar que no tenia connivencias de simpatías con los asesinos que le escriben colectivamente, con Casani que le da noticias que le *faran piacere*, tales como la desercion de siete individuos y otros desórdenes del mismo género. La carta de Casani dice: "Apesar de que tú me dices que estás informado de todo lo que aqui pasa...." Habia pues, una correspondencia activa, contra la asercion de Clerici de "*no haber tenido jamás correspondencia con nadie.*" Los tribunales cotejarán, lo espero, estas aserciones, con la evidencia que resulta de las cartas.

Me abstengo a designio de entrar en otros pormenores. Tenemos entre manos un asunto que esperamos poner en claro, con pruebas irrefutables. Los rumores que contra la memoria de mi hermano han esparcido sus criminales calumniadores; los cargos que se hacen pesar sobre nosotros mismos en cuanto a administracion y actos de violencia ó de tiranía, serán esclarecidos judicialmente, y quedará la verdad de manifiesto. No se roba, sin que haya una cosa robada; y no hay desfalcos, cuando las cuentas comprobadas muestran la inversion de los capitales. Todo ese tegido de maldades accesoriasa un crímen, caerá pulverizado ante la evidencia; y asesinos y calumniadores que se dieron la mano y se impulsaron al crímen, se presentarán ante la execracion pública unidos tambien.

Quedo de VV. affmo.

Fileno Olivieri.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil de Lóndres.

(De nuestro corresponsal.)

(Continuacion.)

Sábado 4 Octubre. —La crisis financiera que se esperimenta, segun anuncié la semana anterior, sigue todavia afectando estos círculos mercantiles y hace obrar á este comercio con la mayor cautela en todas las operaciones. La política y el estado del mercado monetario siguen influyendo marcadamente las seguridades públicas; este cambio, digamoslo así, repentino que ha venido á interrumpir el valor del dinero, aunque mas directamente afecta al Continente, sin embargo no puede por menos de producir una influencia desfavorable en esta, y como se cree generalmente que este estado de crisis irá mas bien en aumento que otra cosa, de ahí proviene la estremada cautela que se nota en los círculos del comercio. En lo general, se presume que los negocios estan en estado satisfactorio, y algunos mas confiados, creen que pronto aquellos recobrarán el desarrollo natural conforme vaya avanzando la estacion. Es de esperar que esto sea así; pero mucho depende de la faz que vaya presentando en lo futuro la política, que en el dia es bastante complicada y naturalmente llama mucho la atencion del comercio. Ahora ya empiezan á sentirse los efectos de la poca consecuencia de los aliados en la guerra pasada al consentir en una paz tan desventajosa para toda Europa: la Rusia se presenta ahora en el horizonte de la política aun mas amenazadora que cuando sus soldados entraron en el dominio del Sultan, tanto por el decidido apoyo que pretende dar á la causa del Rey de Nápoles, a quien cree en su derecho para hacer lo q' guste con las vidas y haciendas de sus súbditos, como tambien por la manera con q' ha cumplido la parte que le tocaba por el tratado de Paris. Ella ha demolido las fortalezas Danubianas, que debian haber sido entregadas intactas; rehusa acceder a la línea de frontera que se ha marcado al norte de Belgrado, porque esta le quita su dominio en la navegacion del Danubio; no se considera vencida en el asunto de la isla de las Serpientes y quiere someter la cuestion al dictámen de las conferencias de Paris, y por último está intrigando en los principados para conseguir la "union" de ellos, en contrario á los deseos é intereses del Sultan. Estas y otras cosas hacen ver cuan poca confianza se debe poner en la *buena fé* de la Rusia, que no hace muchos meses los periódicos ministeriales europeos ensalzaban hasta las nubes. Por otro lado las "dificultades políticas" en Europa aumentan cada dia y necesariamente llaman la atencion no solo de este gobierno sino tambien de este pueblo que tiene ligados sus intereses con el de las demas naciones por medio de su comercio. Dejando a un lado el asunto peliagudo con los Estados Unidos que parece camina á un arreglo amistoso, se presentan a nuestra vista en la actualidad: el aspecto amenazante de los asuntos de Nápoles, la espinosa posicion de España, la hostilidad Austriaca—Sarda, la ocupacion estrangera en Roma, la posicion y asuntos de Grecia, la ocupacion de los principados por el Austria y por fin, aunque de menor trascendencia, los disturbios de Neufchatel y Montenegro.

El gobierno acaba de dar al público un estado demostrativo de los ingresos en el tesoro de la nacion en los ocho primeros meses del año, segun el cual el comercio nacional presenta resultados favorables. Las noticias recibidas ayer de la India y China tambien son mas halagüeñas puesto que habiendo bajado allí el cambio 2 por ciento, la esportacion de plata de Europa tendrá un respiro saludable. Pero es tal la complicacion de causas que ahora influyen los varios mercados europeos y de rechazo a este, que la desaparacion de una de dichas causas no puede desterrar la especie de pánico que pesa en los asuntos financieros, y que, como he dicho, produce la crisis actual.

La demanda monetaria durante esta semana ha sido en aumento hasta el miércoles, en que el Banco sin aguardar á la junta de Directores, el jueves subió su tarifa de descuento a 5 por ciento, cosa que no ha subido desde el pánico de 1847, cuando la alteracion se hizo en lunes. El lunes y el martes fué tanta la demanda por acomodo monetario en el Banco que pasó de un millon cada dia lo que se tomó prestado de aquel establecimiento, y en la presencia de q' esto aumentaria en el miércoles, la junta creyó prudente subir la tarifa y de este modo al par que se aseguraban un beneficio, ponian coto a la demanda. Desde entonces esta ha sido mucho menor; pero como aun al rédito actual, la tarifa de este Banco es 1 por ciento menos que la del Banco de Francia se cree que este elevará mas la suya antes de mucho.

En los mercados monetarios del Continente continúa notándose la misma opresion anunciada en mis anteriores, con la escepcion del Banco de Viena que teniendo ya en bóvedas gran suplido de especies, se cree empezará pronto a hacer sus pagos en metales otra vez. En Paris, el mercado no se encuentra tan boyante y corren rumores de que el Emperador mandará por medio de un decreto que el Banco deje de pagar en especies por algun tiempo, y tambien, de que dará mayor respiro para pagar los plazos del último empréstito de 1855. Ambos, no pasan de ser rumores que acaso tendrán algun fundamento, pero en esta bolsa se han creido ciertos, fundándose para ello en lo oprimido que se encuentra dicho mercado.

En los fondos ingleses se han hecho operaciones en grande escala esta semana y los precios han fluctuado bastante, influidos por las causas que llevo dichas. La publicacion de la nota rusa hizo mucha sensacion en la bolsa y los fondos declinaron notablemente con tendencia á mayor baja; pero el miércoles tan luego se supo la determinacion del Banco, fueron recobrándose los precios hasta ayer que sufrieron una pequeña reaccion. La fluctuacion en la semana ha sido la siguiente: en los tres por ciento consolidados de 91¾ a 93⅞; los pagarés del tesoro de 7 s. á 12 s. premio; los bonos de la India de 10 s. á 11 s. premio; el fondo de la India a 229 y los consolidados por cuenta de 91¾ a 93⅞. Hoy el mercado ha estado mas encalmado y los precios en baja a causa de la impresion desfavorable que ha producido la publicacion del balance semanal del Banco de Inglaterra, la continuada estraccion de metales del Banco y la crisis monetaria en Paris. Los consolidados han quedado hoy a 92½—⅝ y para Noviembre 92⅞—⅞.

—En el mercado de Seguridades estrangeras han ocurrido tambien algunos cambios importantes, especialmente en los fondos Turcos que son los que mas afectan los fondos ingleses. En los 6 por ciento, se han hecho bastantes operaciones y aunque han bajado hasta 98, desde entonces han mejorado los precios al par que los de los consolidados. Los 4 por ciento se han agitado menos, pero sus precios han estado muy oprimidos. Los fondos españoles han estado tambien en baja, y los portugueses y holandeses en calma. En los de Buenos Aires no se ha hecho ninguna operacion en toda la semana. Durante esta, la fluctuacion en los varios fondos ha sido: en los 3 por ciento bonos españoles de 41½ a 44¾; en los nuevos diferidos, de 23½ a 24; mejicanos, 21½ 22¼; sardos, 91; 5 por ciento rusos 106; idem 4½ por ciento, 95½ a 97; 6 por ciento turcos, 98 a 101; idem 4 por ciento de 100 ¼ a 101; 2½ por ciento holandeses 64 a 64¼ y los 4 por ciento de 96 a 95¼. Hoy las operaciones en este mercado han sido muy limitadas y las pocas que se han hecho han sido a precios algo mas bajos. Los 6 por ciento turcos, a 99⅞ a ⅞ y los 4 por ciento a 100⅞. Los rusos a 96¼; los mejicanos a 22⅛—⅜ y los belgas a 97.

—El balance semanal del Banco de Inglaterra cerrado al 27 del pasado, comparado con el de la semana anterior demuestra: un aumento en la circulacion de lib. 453,108; un aumento en los depósitos públicos de lib. 500,127; una disminucion en los otros depósitos de lib. 2,159; un aumento en las Seguridades de lib. 1.324,827; una disminucion en los metales de lib. 363,230; un aumento en el residuo, de lib. 10,521 y una disminucion en la reserva, de lib. 798,275. En vista de la anterior comparacion lo único que mas estraña es que el Banco no hubiera aumentado antes su tarifa de descuento. Segun el balance las seguridades privadas montan a lib. 19.616,384, mientras que la reserva es solamente de lib. 6.020,142, a saber: lib. 5,379,710 en notas de Banco y lib. 640,432 en oro y plata acuñados.

—Las llegadas de metales preciosos durante la semana suben a unas lib. 267,856, que comprenden lib. 87,000 por el "Fulton" y lib. 30,240 por el "Cambrie" ambos de los Estados Unidos y lib. 140,000 por el "Magdalena" y lib. 616 por el "Teviot" de las Antillas. La esportacion ha sido grande, a saber: lib. 778,763 por el "Pera" para la India y China, y por medio de la aduana para el Continente lib. 326,260, haciendo un total de lib. 1.104,023. Esto es independiente de la esportacion privada que con la anterior dicha se calcula pasa esta semana de dos millones de libras esterlinas.

Cueros.—En las ventas públicas habidas esta semana la demanda fué sostenida para las clases superiores a los precios corrientes del mercado y las inferiores estuvieron encalmadas y a precios oprimidos. De unos 32,000 cueros que se ofrecieron en venta 27,000 lograron colocarse, pero eran todos de la India. De los de esa, se vendieron 248 cueros salados caballares, 22½ libras a 6 s 4 d. cada uno y 674 vacunos salados, de 36 a 46 libras de 7¼ a 7½ d.

Sebos.—Aunque la demanda ha sido buena el mercado ha decaido en precios durante la samana a 51 s. en almacen y 50 s. 6 d. a bordo en los diques, y 49 s. 6 d. Octubre á Diciembre; pero luego los precios han mejorado algo con las noticias recibidas de San Petersburgo, segun las cuales el suplido nuevo de aquel punto no escederá 106,000 a 110,000 cascos cuya totalidad se calcula absorverá este mercado. El mercado deja esta semana a 51 s. en almacen, 50 s. 6 d. a 50 s. 9 d. para el mes, 50 s. Octubre a Diciembre y 50 s. 3 d. Enero á Marzo. Las ventas públicas de esta semana se hicieron con alguna animacion y de 1127 cascos ofrecidos se vendieron 751. El Sud Americano de 49 s. a 53 s. y la grasa de caballo 37 s.

Lanas.—El suplido de casi todas las clases inglesas en este mercado continúa bastante limitado y se notan deseos de comprar con estension tanto para el consumo como para esportar, pero el estado del mercado monetario ha retraido á los compradores de hacer grandes compras. El mercado, sin embargo está firme y los precios sostenidos.

Tabacos.—El mercado de estos está firme para todas las clases. Los de Cuba, Estados Unidos, Turquia y Grecia tienen bastante demanda en la actualidad y se colocan a buenos precios. Del de Manila se vendió hace pocos dias una partida á flote, con 30 por ciento beneficio sobre el precio de factura. Del tabaco paraguayo no hay ofertas de venta y se cuota hasta 9 d. la libra.

Carbones.—Newcastle Byass's bedside Hartley, 19 s; Hastings Hartley 19 s; Howasd West Hartley Netherton 19 s; Tanfield Moor 16 s. 9 d; Victoria Hartley 16 s. 9 d; West Riding Hartley 17 s; W. E. Gosforth 17 s. 9 d; W. E. Leverson 17 s.

Sunderland.—W. E. Belmont, 18 s. 6 d; W. E. Braddyll's 18 s. 9 d; W. E. Hetton, 19 s. 6 d; W. E. Montagne 18 s; W. E. Whitwell 17 s. 9 d; Hartlepool:—W. E. Hengh Hall, 18 s. 6 d; W. E. Tees, 19 s. 6.

(Concluirá.)

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Noviembre 28.

Onzas vendidas............	21,290
Venta al contado—Primer precio....	336
Siguientes..................	335½ á 337
Sábado 29 de Noviembre......	335½ á 337
Varios plazos...............	334 á 345
Ventas al contado...........	336

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—28.

A Lind Fehr, Belgrano 66—2 cajones pañuelos de rebozo, 5 idem foulares.

A P. Jourdo—1 cajon camisas de algodon.

A M. Reguera—400 piedras de vereda.

A Lopez hijos—14 canastos ginebra.

A Ledesma hermanos—250 bultos yerba, 9 cajones sardinas.

A E. Odanell—2 canastos valdes, 1 cajon sartenes 3 docenas braseros.

A Rosendo Lastra—1 bocoi porcelana de la india.

A Bieber y ca., cien cajones cognac, a Frazier y ca., 5 cajones licores, doce idem de cognac; a Casares hijos, doscientos atados flejes.

A Machain y hermanos trescientas resmas papel, 4 cajones agua de ahazar, 1 cajon chocolate, 2 idem fideos; a Lopez é hijo, 50 cajones ajenjo, 4 idem frutas en aguardiente, dos cajones vermuth, 4 idem ajenjo; a T. Holman, dos cajones Mercancias; a E. Amespil, un cajon prunelas; a H. Hany dos cajones con tinas de baño; a Machain y hermanos, 8 cajones camas de fierro, 1 idem francos esencia.

A Tonkinson y ca., un fardo paño; a Brownells Grey, un fardo mantas; a Delfino y Sirombra, 4 pipas vino, seis cuartas idem seco; a Bates Stokes y ca., dos fardos género para pantalon, uno idem paño de poncho, un cajon sombreros; a Barber y ca., dos cajones muselinas, idem zarazas, una barrica cuchillos de punta, 4 cuñetes clavos; a Nicholson Green, un fardo cotin, una barrica copillos, un cajon taladros, uno idem mangos y camisolines.

A Tuifort Hall y ca.—1 fardo lienzo de algodon, 1 idem lienzo azul, 2 idem platillas, 3 barricas cadenas de pozo, idem alcallatas, 12 idem cerveza.

A Butcher y ca.—2 cajones becerros, 1 idem prunelas, 1 idem elásticos, 4 idem charoles, 1 idem hilo de zapateros, 1 idem seda cordoné, 1 idem chinelas, 4 idem charoles, 1 idem marroquines y cabretillas.

A Senet y Tolouse—1 cajon con 8 manteletas de seda, 1 corte vestido, 10 cortes muselina, 1 cajon camisas de señora.

MARITIMA.

CERRARON REGISTRO— Dia—27.

Génova, polacra sarda "Maria" por B. Delfino, con 200 cajones aceite de potro, 116 tirantes, madera y 38 vigas id, 2129 cueros vacunos secos, 3 y media toneladas pezuñas, 35 fardos cueros nonatos, 2 fardos p tacas y tercios vacios 110 ligotes cobre, once cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 27.

Montevideo, vapor ingles "Menai."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Funcion estraordinaria.

Hoy viernes 28 de Noviembre de 1856.

Habiéndole cedido la sociedad de dicho teatro la sala para dar su concierto al Sr. Loreau, pianista, este Sr. tendrá el honor de presentarse por primera vez ante el ilustrado público de Buenos Aires.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° El drama en un acto:

DE POTENCIA A POTENCIA

Dirijido por el Sr. Torres y en el que tomará parte Da. Matilde de la Rosa, Sres. Gomez, Reyna y Cabello.

2.° Fantasia sobre varios temas de la Lucia ejecutados sobre el piano por Loreau compuestos por E. Prudent.

3.° Baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.° Piano:

LA SAVANE.

Cancion criolla.

LA BAMBULA,

Baile caracteristico de Norte-América egecutadas ambas por el Sr. Loreau, y compuestas por el célebre L. M. Gottschalk.

5.° El magnífico baile que tan aplaudido ha sido, titulado:

EL ESPEJO.

6.° Grande fantasia sobre la romanza y la tarantela de la Muta di Portici. Pieza en la cual el célebre Thalberg causó una revolucion en el público Bonaerense, y que será nuevamente ejecutada por el Sr. Loreau.

7.° La divertida peti-pieza titulada:

LA NOVIA DE PALO.

OTRA.

12.ª funcion de temporada.

El Domingo 30 de Noviembre de 1856.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en 4 actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

¿QUIEN ES ELLA?

Dirijida por el Sr. Gomez.

3.° Un lindísimo baile por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y todo el cuerpo coreográfico.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

13.ª funcion de la 6.ª temporada.

El Domingo 30 de Noviembre.

El drama en 4 actos, denominado:

LA MENDIGA.

Intermedio de baile nuevo por el cuerpo coreográfico.

Y final. La linda pieza en un acto:

LOS MUEBLES DE TOMASA.

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO

DEL SR. SCAPINI.

BAJO PROFUNDO ABSOLUTO.

El martes 2 de Diciembre de 1856.

1.° Gran sinfonia.

2.° La preciosa comedia arreglada por el Sr. D. Ventura de la Vega, en dos actos, bajo el titulo:

EL RAMILLETE

Y LA CARTA.

En que tomará parte la Sra. Duclós.

3.° Escena y aria en la Lucrecia Borgia—**Biene la mia vendetta**, cantada por el beneficiado.

4.° La primera representacion de la pieza en un acto, titulada:

Quiero ser Cómico.

Por el Sr. Ortiz.

5.° Recitado y aria con coros en la ópera **David Riccio.** escrita espresamente para el Sr. Scapini en el I. R. Teatro de la Escala de Milan, por el maestro Capacelatro. A las ocho y media.

Nota. Los Sres. abonados serán preferidos por sus localidades hasta el sábado a las doce.

Avisos Nuevos.

Bocoisvacios.

Hay en venta en la Administracion del Gas núm. 148 y 150 calle Federacion. n28—5p

Se precisa un hombre español que

sepa escribir y contar, para correr con unas cuentas. Hallar'n con quien hablar ocurriendo al café de Barracas, entre nueve y once de la mañana. n28 3p.

Sirvientas, para mucama se necesita una, para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle de San Martin núm. 70. 28 3p

Helados á 3 pesos.

Se hallan perfectamente preparados y listos para venderse en la confiteria de las Bellas Artes, frente á la iglesia de San Nicolas, desde las 7 hasta las 11 de la noche. n28 3p

Máquinas de segar—Se ofrece en

venta una, traida de Inglaterra, en el Molino á Vapor Lorea. Tambien hay allí un arado aleman, ambas cosas se darán á un precio menos que su costo. El que se interese en su compra puede ocurrir al mismo Molino á Vapor Lorea. n28—6p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n28—30p Escribano de Despacho.

Confitero.—Se necesita un jóven

que sea inteligente en este oficio, en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. n28 4p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Benito Carrasco en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes se han de hacer almonedas y remate de un terreno situado en esta ciudad calle del Parque formando esquina á una sin nombre, cuartel núm. 46, parroquia de Balbaneda, perteneciente á la testamentaria de Don Estanislao Campos, cuyo terreno se compone de 17¼ varas de frente al Norte con 70 de fondo, tasado en la cantidad de 31,500 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen en esa compra pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre de 1856.

n28-6p *Fernando Segade*, escribano público.

Acordiones finos de 4 tonos 5 pesos, de 6 8 id., de 8, 10 idem, y de 10, 12 idem y por docenas mas baratos; dulceras de cristal con tapa y plato de rica clase á 20 pesos una, gorras de paja para niños con adornos y sin ellos á 8, 12, 20 25 pesos una, de las que valen 12, 20, 25 y 35; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.

n28—3p

Abanicos de hueso finos á 8 pesos

uno, tipas de la India para costura á 1 peso una, floreros de cristal muy lindos gustos á 10 pesos par, plumas de lanza riquisimas á 5 pesos la caja; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.

n28—3p

Lanas, dibujos, crochet y bordados.

Un gran surtido de lanas de bordar de todos colores á 5 pesos onza, sedas desflocadas riquisimas á 16 pesos onza, un hermosimo surtido de dibujos para lana y el crochet de todos tamaños y modernos gustos á precios muy módicos, hilo de crochet de 200 yardas á 12 pesos la caja con una docena de carreteles, idem idem de clase mas inferior, agujas para crochet y para tejer, felpillas de seda con alambre y sin él, dibujos en canabá pintados, canabá de seda y algodon de todos anchos; merceria del Indio, call de Federacion núm. 238. n28—3p

Se vende un casal de cabras con

cria, el que se interese ocurra á la carpinteria entre calle de Saipacha y Santa Fé. n28-3p

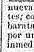

Se venden dos casas con mucha comodidad, una de 6 y otra de 7 piezas, nuevas de azotea con pozos y comunes correspondientes; con bastantes árboles frutales, se venderán muy baratas, mucho menos del costo. Tambien se cambian por una chacra ó quinta de menos valor que esté inmediata a la ciudad, calle Lorea núm. 195 darán razon. n28—2p

Venta de terrenos.

Se vende cuarenta y tres manzanas de a 150 varas por costado cada una, situadas en el paraje denominado Santos Lugares. Calle de la Victoria núm. 69, casa de altos. n28 3p.

200 Cueros vacunos secos y 5 barricas sebo, pertenecientes al Estado, se venderán a la mejor postura dinero de contado, en la Barraca de los Sres. Llavallol el mártes 2 de Diciembre a las 8 en punto de la mañana

n28—3p G. A. Posadas.

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros maritimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ú ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacifico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto maritimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas maritimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Para la Asuncion del Paraguay.

Carga y Pasageros.

El nuevo vapor paquete Paraguayo.

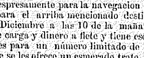

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Viernes 12 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires á	San Nicolas....	16	patacones.
"	" Rosario........	24	"
"	" Paraná.........	32	"
"	" Corrientes.....	60	"
"	" Asuncion.......	80	"

Carga.

Efectos secos de merceria, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1¼. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.—No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 8 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

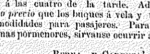

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes.

Berna y Carrega;
Corredores Maritimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Se necesita una muchacha de 12 á

15 años para cargar un niño de dos meses. Esquina de las calles Paraná y Corrientes, de la Piedad tres cuadras para la Recoleta, última puerta sobre la izquierda. n28 3p.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria. }

Por disposicion del Tribunal, se convoca por última vez a junta general, a todos los acreedores al concurso de Vieira y Timoteo, para el martes dos del entrante diciembre en el salon del despacho a la una del dia para imponerlos de la transacion celebrada por el Síndico con un acreedor; previniéndose que por su inasistencia se aprobará el convenio. Lo que se avisa a los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, noviembre 28 de 1856.

n28 3p *Calleja.*

En la calle la Merced n. 170,

se vende una cocina económica, bancos y otros artículos para café. n28 3p

Se vende la fonda y billar calle de

las Artes núm 185. Para tratar ocurran allí.

n28 8p

Se necesita un jóven en la confiteria del Gas, en las calles Saipacha y Federacion.

n28 3p

Oficiales Carpinteros.

Se precisan algunos para la plantacion de un molino; ocurran a la calle Defensa núm. 310. n28- 3p

En la calle de los Estados

Unidos núm. 116, entre las calles de Representantes y Chacabuco, se vende una casita nueva, compuesta de cinco piezas, está alquilada en 500 ps. mensuales, para tratar en la calle de Chacabuco número 188. n28-5p

Ganado para cria—Se venden 400 a 450 cabezas de ganado vacuno para cria, ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 172. n28 3p.

La persona que haya sacado una

carta venida por el último paquete con el sobre para Juan Agrelo, tendrá la bondad de entregarla en la casa calle de Belgrano número 192.

n28—3p

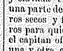

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n18 25p.

REMATES.

Por Federico Silva.

En la mueblería y silletería, calle de la Merced N.° 69.

El lunes 1.° y martes 2 de Diciembre a las once en punto, se dará principio a la venta a quien mas diere, cuyo variado surtido es como sigue:

Artículos de mueblería—Un piano perpendicular sin uso, de buena vista y voces, con un paisage elegante al frente, uno idem cuadrilongo ingles de uso, una hermosa araña de doce luces, toda de bronce y adaptable para gas ó velas, un sofá de crin usado de caoba, una mesa fina redonda de la India con labores muy esquisitos, seis marquesas de fierro para una persona, con ruedas que proporciona mucha comodidad para removerse, una cuja grande de caoba con pilares, enchapada y de un trabajo esquisito, dos divisiones ó biombos empapelados sobre lienzo y con su puerta correspondiente, un chaquete enchapado, una mesa redonda de caoba para sala de una calidad superior, una marquesa pintada, tres cujas de jacarandá usadas, un microscopio solar de una magnitud estraordinaria con sus útiles, un órgano desarmado con máquina para dar cuerda y todas las piezas correspondientes, uno idem chico de cigüeña, una estufa de chimenea, una bomba chinesca para zaguan ó pasadizos, aplicable a gas ó velas, un nicho grande de caoba, una guitarra usada, una corona de caoba para marquesa camera.

Carpinteria—Una máquina con diez tornillos mayores para enchapar obra grande ó chica, 14 prensas de mano, usadas, una idem grande para aserrar, una idem para tallista, una sierra grande para trazar vigas, una idem idem brazera, una garlopa de tonelero, un tacho grande de cobre, hecho al propósito para hacer barniz copal, dos bancos inferiores de carpintero, seis sierras redondas con ejes y cujes, una máquina para espigar ó aserrar cosas de vuelta, dos bancos y tablas para colchonero, una mesa grande con piedra para moler pintura, una puerta y marco de alacena, una porcion de puertas y marcos viejos &a., porcion de calas para enchapar con lienzo.

Torneria—Un juego de cuatro tornos nuevos para tornear fierro ó madera, con toda la maquinaria para trabajar con caballo ó vapor, un torno grande usado con banco completo, uno idem con marco y cabezales sin pies, dos cabezales de torno usados, un corredor de madera de doce varas con techo de pizarra, 9 tordos nuevos con de diez varas de largo con motones, cordeles, alambres, ganchos &c.

Silleria—25 jarreas de madera torneada para sillas de madera, 14 docenas de pies armadas para sillas de idem, una armazon para colocar madera torneada, seis asientos de sillas de esterilla.

Maquinaria—15 bombas de cadena de dos pulgadas de diámetro, tubos de cinco varas de largo y cadena de doce varas de largo y la ferreteria correspondiente, 10 idem idem de una y media pulgada de diámetro con tubos, cadena y ferreteria como las anteriores, 4 idem idem de una y cuarta pulgada de diámetro, una hermosa rueda con dos cigüeñas de 6 pies de diámetro para tornos ó máquinas.

Confiterias y Cafés—4 fuentes de mostrador para el despacho de limonada gaseosa y soda water, con columnas de estaño y picos de plata, con un cilindro de cobre para cada una, caños &a., uno idem con columnas de mármol &a., una idem con idem galvanisado, 3 quinqués de una luz, uno idem de tres luces con pesa, una máquina completa para fabricar limonada gaseosa y soda water, compuesta de dos gasómetros, una tina para hacer gas y máquina para embotellar, 150 docenas botellas vacias, 40,000 corchos finos para limonada gaseosa, dos barriles polvo de mármol, un carro con toldo hecho a propósito para el reparto de limonada gaseosa y soda water, arreos completos para un caballo, y varios otros artículos pertenecientes a esta máquina, que se puede ver en la calle de Cuyo núm. 42.

Gran Remate

DE CARRUAJES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

El dia 1.° de Diciembre a las once en punto, si el tiempo lo permite, a lo largo de la Recoba Vieja, dando vuelta por la plaza 25 de Mayo, se venderán a la mejor postura y dinero de contado como **Cuarenta carruages** de diferentes clases y fábricas, con sus guarniciones correspondientes.

Observacion:—Quedan prevenidos los interesados que los carruages vendidos deberán recibirse en el acto de haberse concluido el remate para desocupar la via, en donde estarán estacionados a la espectacion pública.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Suypacha núm. 218.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se ha de rematar infaliblemente a dinero de contado por tener su dueño que irse al campo, todo el menage de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente:

Sala—Un sofá de caoba tallado, un juego de sala completo, un confidente hechura moderna, un piano horizontal de excelentes voces, dos ricos espejos de cuerpo entero marco dorado, seis cuadros al oleo, seis idem iluminados muy finos, cuatro rinconeras de caoba, un costurero de la India, una mesa redonda de caoba con piedra marmol, un banco de piano de jacarandá, cuatro pares floreros de porcelana, un tocador y costurero de hueso único en el pais, una carpeta de cachemira, cuatro salvaderas de porcelana, una alfombra magnífica, cuatro idem de sofá, una lámpara solar de bronce, un rico costurero de la India, dos mesitas de luz, seis sillas finas, cuatro ricos cortinados, dos mesas de arrimo, cuatro banquitos para los pies, un sillon, varios adornos muy ricos de sobremesa.

Dormitorio—Una cama francesa de caoba con colchones y cortinados, seis sillas finas, una cómoda y tocador de caoba, forma gótica, un piano perpendicular de siete octavas y tres cuerdas, dos espejos grandes finos, una mesita de caoba, con piedra, una idem de luz, cuatro cuadros de imágenes, un costurero de caoba, un lavatorio de idem con piedra, una alfombra de sofá — Alhajas: Dos chapeados de plata, dos candeleros de plata, un par riendas, un rebenque, dos puñales muy finos, un reloj ingles de superior calidad, idem de áncora, una cadena de oro larga y otras alhajas de uso.

Otra pieza.—Una cama de fierro inglesa, un sofa de caoba, seis sillas de esterilla, un lavatorio de caoba para niño, una mesita y un silloncito, un ropero, cuatro cuadros, una mesa de arrimo, una cómoda de caoba, una alfombra de jergon, una cuna de caoba, una idem de fierro, una guitarra española de excelentes voces, dos bandolines incrustados en nacar, un baul de viage, una silla de montar, varios adornos de sobremesa, un canasto de ropa.

Escritorio—Una cómoda-escritorio enchapada, 6 sillas, una mesa redonda, una carpeta, dos rinconeras, una cama de jacarandá, una idem idem pié de caoba, dos cortinas, una alfombra, un reloj de caoba de pared, 4 cuadros, varios instrumentos de cirugia, una mesa de jacarandá tallada pié de cabra, y una silla de montar de señora.

Comedor—Una mesa de caoba de 24 cubiertos, cristaleria como vasos, copas, botellas, licoreras, aceiteras, cubiertos cabo de marfil, manteles de hilo, un juego de porcelana completo, dos lámparas de bronce, una cubiertera de caoba, dos carpetas de cachemir, dos aparadores de caoba, un ropero de idem, seis sillas francesas, una rica cómoda, un lavatorio de caoba, seis cuadros, dos pares cortinas de croché, dos copones de mármol para flores.

Patio—Un escaño, un farol, dos puertas vidrieras, dos idem de urunday, dos tinas de baño, un tinajon, varias plantas, una tina grande, una escalera, dos canarios cantores, un loro, y una infinidad de efectos que estarán a la vista.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria y tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas pechera y puños de hilo, camisolines bordados, bandejas, quitasoles, peines batidores, idem blancos, adornos de porcelana, tohallas de hilo, cepillos de ropa y de pelo, hilo de Castilla, naipes, botones de pantalon, id. de nacar de colores, breches, agujas, varitas, libros de misa diferentes, corbatas de la estacion, zapatos de señora, palmatorias de composicion, cortaplumas de nacar, navajas de barba, botones de chaleco, pañuelitos de punto, idem de hilo, cubiertos diferentes, estampas, agujas de crochet, cuerdas romanas, costurerites finos, abanicos, pistolas de Monte Cristo, fleco de colgaduras, aros de doublé, cadenas de id., anillos de idem, idem de oro, fleco de calzoncillos, cucharitas para té, platilla, bramante, muselinas, zarazas, pañuelos de algodon, idem de borra, fresadas, bretañas, idem inglesas, tiradores de campo, jergas inglesas, pellones de hilo, ponchos de vicuña, idem de paño, idem de merino, cortes de chaleco, damasco de colores, chales de espumilla, madapolan, pañuelos del cuello de seda, tartan, cotin, y variedad de lotes que no se detallan por su larga estension.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la casa calle de Corrientes número 105.

De muebles y otros objetos.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, con espejo, un magnífico escritorio de caoba, una cómoda de idem, una docena sillas de esterilla, idem de paja, una silla de amaca, un sofá de caoba, un confidente, tres alfombras, 4 baules, un anteojo de larga vista, una lámpara, un juego de agedréz y damero, una caja de la India, 4 mesas de idem, una mesa de caoba, tres cuadros, alguna loza y cristales, un reloj de oro, uno idem de plata, un cucharon, veintiuna cucharas, veinticinco tenedores, cinco cucharas chicas, un sello de oro, una cama de bronce, un freno, un par pistolas, útiles de cocina, y otros muebles de uso de la casa.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros finos paja de Chile, idem regulares, id. de paño ala ancha, zarazas, chiripas, un surtido de medias, botines de señora, idem de niño, pañuelos de hilo con guarda, idem lisos, casimires para pantalon, fajas de lana, abanicos, platilla, ponchos ingleses, idem de paño, chalecos, sombrillas, juguetes, perfumeria, tohallas, libros de misa, un surtido de camisas, pellones ingleses, sobrepuestos, cotin para chalecos y otros artículos.

Por Thomás Gowland.

De efectos de la India únicas existencias en plaza, en el depósito calle Representantes n.° 28.

El lunes 1.° de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 56 pulgadas, idem idem de rica clase, idem idem de dos pinos con guardas bordadas, idem idem de un pinos idem hechura de manteleta, dibujos nuevos, idem de cuatro guardas, y fondos lisos, idem muy doble, y flecos muy anchos, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados todo de 60 por 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas con dos grandes pinos y cuatro flecos, idem iguales de dos flecos, idem de cuatro flecos fondos lisos y cuatro guardas, idem todos lisos, idem bordados de dos flecos, idem lisos de idem, idem para niñas, pañuelos del cuello bordados idem, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem del cuello idem para la cabeza.

En seguida: Un hermoso surtido de esteras de todos anchos y gustos, abanicos de diversas clases, juegos de ajedrez, bandas ricas para militares, fajas nuevas para particulares y sillas de bejuco.

Al mismo tiempo: Una gran partida de sombreros paja de Chile de cinco clases, finos y ordinarios.

Efectos franceses.

Camisas para hombre de puro hilo, idem idem de medio hilo, idem vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de punto de red grandes, idem para el cuello, idem para la cabeza, géneros de seda para vestidos barejes, pequines, piqué negro, casimir camisas blancas de algodon, idem de Monte-Cristo.

Ricos cortes vestidos de seda con volados, idem listados de seda, triángulos de seda bordados de colores, jaconas, muselinas diversas clases, un surtido general de sombreros a lo Pio Nono; despachados en depósito—percales franceses, brines de hilo, espumillas para paltos.

POR EL MISMO.

De' hermoso cargamento de la barca española *Genera*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma, casa del Sr. Huergo.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 39 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,900 botijuelas id., 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 69 barriles pimenton, 51 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza, 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 190 idem vinagre, 24 idem vino pajarete &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen de ferreteria del finado D. Roberto Smith, calle la Piedad núm. 77.

El miércoles 3 y jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se dará principio al remate a la mejor postura, por órden de los Albaceas de dicho finado, de todas las existencias del dicho almacen, que consisten de:

Un gran surtido de artículos del ramo de ferreteria, todos artículos nuevos y en perfecto estado, los cuales no se detallan por su mucha estension, todos los que estarán a la vista en los dias del remate.

Igualmente de la misma pertenencia, se rematarán los siguientes artículos que están en depósito a despachados: 4 cascos sartenes estañados, uno idem ollas con tapa, 4 idem sartenes, 8 cajones hachas, 4 cascos espuelas &a. &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle Méjico núm. 109, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia.

El lunes 1.° de Diciembre á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles y existencias que han quedado por fallesimiento del agrimesor D. Zacarias Aispurria, que consisten de:

Doce sillas de caoba, una cómoda con tocador, un armario, mesas grandes y chicas, un espejo, una marquesa con colchones, colchas &a., una caja de madera, cristales, un tocador, un escritorio chico con instrumentos, una balija con ropa de uso, un baul con útiles, un estuche forro de cuero y otros varios objetos de uso.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De muebles.

El sábado 29 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente á las mas alta postura, los siguientes:

Dos pianos de jacaranda, una mesa de comedor de nogal, una idem chica de caoba, una marquesa francesa, una mesa de escritorio grande con doce cajones de dos frentes, uno idem con seis cajones, uno idem idem con tres cajones, tres idem de comer-chicas, roperos nuevos de cedro, un rico cronómetro, un rico reloj de sobremesa, cajas de fierro, una mesa redonda con piedra mármol, dos docenas sillas de caoba, asiento de esterilla, dos idem idem de crin, mecheros de bronce, dos cocinas económicas, confidentes, sillones, un par mesas de consol con espejo, un sofá de caoba de esterilla, sillas de montar de hombres y de señoras &a. &a.

En seguida.—Veinte barricas cerveza inglesa superiorclase, 200 idem tierra hidráulica, cien cajones hilo inglés, seis pipas vino carlon, diez cajones vino Lagrime de Cristo, cien mil cigarros hamburgueses, diez cajones azul de Prucia &a.

Al mismo tiempo.—Un terreno en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela en direccion á Barracas sobre mano derecha, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo.

NOTA.—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á verlo con anticipacion al dia del remate.

Una casa en la calle de Balcarce n.° 377, compuesta de 9 piezas de material con tirantes de Urunday, tres de ellas entabladas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, un hermoso jardin, y una porcion de árboles frutales.

En seguida—Averiado por cuenta de aseguradores Un fardo con cien piezas lienzo tabla con averia. En seguida se rematará un fardo lienzo tabla.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Temple núm. 175.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, como son:

Licores, fideos, cerveza inglesa, cognac, cristales, azul de Prusia, añil, bacalao, betun, pitos, fósforos &a., el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, un resto de carbon y leña. Al mismo tiempo varios muebles del uso.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De efectos averiados y sanos.

El miércoles 3 de diciembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Averiados por cuenta de aseguradores: doscientas piezas lienzo ancho de buena calidad, cien docenas medias de señora y algunos otros efectos con averia.

Sanos: dos fardos pellones de hilo, zarazas, ponchos arribeños, sobrepuestos, platillas de hilo, camisas de Monte-Cristo y blancas, corbatas, medias de señora, sombreros chilenos, idem de castor, gorras de niño, gorros de colores, colchas blancas, idem de colores, brines para pantalones, muselinas finas, tiradores de gamuza, barbijos, lustrinas bordadas, cortes de pantalones de casimir, sombreros de paja, paltós de verano, guantes de cabritilla, camisolines, y otra variedad de efectos.

AVISOS.

USOS Y COSTUMBRES

DE LOS

INDIOS PAMPAS,

algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera, por F. Barbará; precio 10$—Liberia de la Victoria calle del Perú número 20. n27 5p

Merceria del Mercado,

Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara núm. 76 y 78.

Se ha recibido por el paquete PRINCE un surtido variadisimo de paletós, Bukingams etc. etc. de cerda y alpaca, los que á mas de elegantes son sumamente cómodos para la estacion. n27 3p

Muy barata.—Se vende una hermosa casa en la calle de la Libertad al lado de la casa de altos, frente al puente del Parque. Es recien edificada en terreno de diez varas de frente por 40 de fondo; tiene 7 piezas todas empapeladas y entabladas, con dos cómodos patios embaldosados, pozo de balde, y demas oficinas, el que se interese ocurra al encargado calle Santa Clara núm. 167. n27—6p

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

Cien pesos de Gratificacion—Se darán en la calle de San Francisco número 148 al que entregue en la misma casa un pañuelo de manos de punto de Inglaterra que se perdió el miércoles, 26 en la calle de Belgrano n27 5p.

Se vende una casa con bastante comodidad, tiene negocio de pulperia hace diez años, por cuyo motivo está muy acreditada y tiene comodidades para familia, se puede hacer dos casas con muy poco costo, tiene veinte varas de frente y treinta y tres de fondo, en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete cuadras para el campo, a las siete cuadras en la esquina que hay una hojalateria darán razon. n27—5p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Al que quiera emplear bien su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 34 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

Santiago Morance

Fabricante de sillas á la francesa.

Calle Santa Clara núm. 124, esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de composturas, lustre, barniz, pintar, y dorar, á precios moderados; compra muebles viejos y toma en cambio. n26 4p

Pan—Se vende pesado a la vista del comprador á doce reales lidra, a catorce y a dos pesos, y por peso a cuatro reales a cinco y seis reales, todo de buena calidad y de buen gusto.

En la calle de San Francisco núm. 136 esquina Chacabuco. n26 8p.

Dependiente—Se precisa uno de 14 a 15 años, que tenga algun conocimiento en el ramo de merceria. En la calle de Corrientes núm. 110 darán razon; será inútil se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. n26 6p

Campo para ovejas.

Se desea arrendar un campo aparente para la cria de ovejas, que no diste mas de 30 leguas de la ciudad; prefiriéndose que sea al Sur ó al Poniente, y que sea cuando menos de la estension de una suerte de estancia: el que la tenga puede dar aviso en la tienda de D. Julian Gerónimo Rosquellas, calle de la Victoria núm. 101 a donde encontrará al interesado. n2 2p.

Se vende una linda casa por menos de su valor, toda nueva, lista para entrar a habitarla, construida en medio cuarto de tierra con todo lo necesario y huerta con árboles frutales, por informes y tratar ocúrrase a la calle de corrientes núm. 170 n26 8p.

Al Comercio—Ricos juegos de 5 libros en blanco grandes, que se componen de lo siguientes: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

Ni en la Carolina—Arroz superior á nueve reales libra y por arrobas mas barato, chuño de lo rico que ha venido, aceite de almendra español lejitimo, esteras de la India, tinajas de todos tamaños, fósforos de cera y yesca química de olor; de la iglesia de San Juan para el rio.

n26—3p *Saubidet.*

Se alquila una casita con cuatro piezas, un hermoso patio y demas oficinas, en la calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 4p.

Se vende una hermosa volanta nueva, construida a la moderna, muy sólida, liviana, para uno y dos caballos: se venderá por menos de su valor. Se desea tambien algunas cantidades de dinero a réditos bajo hipoteca.

Una señora respetable se haria cargo de una casa en esta ciudad que su dueño quiera salir a tomar campo: dará la garantia que se le pida. Tambien se necesita una costurera, y una mucama; por mas pormenores ocurran al escritorio calle de la Piedad núm. 253. n26 8p.

Se vende una casita de tres piezas habitables de 19 varas de fondo y siete de frente, quien se interese en ella ocurra a la calle de Charcas núm. 104. Allí encontrarán con quien tratar. n26 8p

El martes 25 del presente á las 5 de la tarde se ha desaparecido de frente a San Francisco un caballo colorado, cola comida mas arriba del garron, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla nueva y mandil de cuero de tigre, freno con copas chicas, riendas de suela. Al que lo entregue ó dé noticias de él en la casa comercial de la Bolsa, ó en la calle del General Lopez núm. 302, preguntando por el corredor Real, se le gratificará. n26 8p

Muchas costureras—Se necesitan y niñas para aprender tambien, calle Santa Clara núm. 79 se habla de las 8 dela mañana a las cinco de la tarde. n26 3p.

Habiendo vendido D. Francisco Sagrera la parte que tenia en el negocio de barcos con D. Bruno Garcia, se hace saber por el presente al que tuviese que hacer algun reclamo, lo verifique antes del sábado 29 del corriente; pasado dicho término no se atenderá a ninguno que se presente, sea cual fuere el motivo que se alegue, ocurriendo a Garcia y Ca., en la Aduana, ó por medio de un aviso en este diario. Buenos Aires, Noviembre 1º 1856. n26 3p

Se necesita una cocinera, una mucama y una muchacha de 10 a doce años, calle de Chacabuco núm. 55; se preferirán siendo del pais. n26 8p.

Episodios sangrientos

DEL AÑO 1840.

Un tomito precio 7 5 pesos, se vende en las librerias siguientes: de la Victoria Perú 20, Almoneda de libros, idem 18, idem libreria del Colegio frente del mismo, y en la de Lucien, Victoria 49. n25

GUARDIA NACIONAL.

Primer Batallon.

El lunes 1.º de Diciembre entra de servicio el espresado Batallon, debiendo ser este llenado por las compañias tercera y cuarta y cazadores en la forma siguiente.

Lunes 1.º tercera, miércoles 3 cuarta, viernes 5 cazadores y domingo 7 el sobrante de las mismas tres compañias.

El Gefe que firma recomienda a todos los individuos comprendidos en este llamamiento, concurran al cuartel á las 7 en punto de la mañana, con armamento y vestuario en el mejor estado de aseo posible. Juan A. Gelly y Obes.

En la quinta conocida por de Gaona, se hallan cuatro piezas para alquilar ó bien para una familia, ó para casa de negocio; tiene su armazon, mostrador &a. correspondiente. En la misma quinta se solicita una persona que sea estrangera para que se haga cargo de ella y de sus pastos, segun se convenga. n26 3p

Se precisa un caballo de buena presencia que sea grande y manso y de buenas cualidades para silla, ocurran calle de Cuyo núm. 140. n26 3p

BATALLON SEGUNDO

De Guardia Nacional.

El servicio que corresponde al espresado en la próxima semana, será dado en la forma siguiente:

El lúnes primero de Diciembre, la compañia de granaderos.

El miércoles 3, la 1.ª

El viernes 5, la 2.ª

El servicio del domingo será llenado por los individuos sobrantes de las compañias citadas. Se previene que la reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias: se recomienda y espera la asistencia a esta citacion.

Asisclo J. Cabot.

A LOS VASCOS.

Se precisa uno inteligente en el trabajo de horno de ladrillo, para habilitarlo en uno que se halla con todo pronto para trabajar en un pueblo de campaña. El que se considere con los conocimientos suficientes para este trabajo, ocurra a la calle la Piedad n. 206. n26 3p

300 $ de gratificacion—Al que entregue dos caballos oscuros, renegridos, con una sola marca de una A, que desaparecieron á la oracion de ayer, en la calle de Corrientes núm. 143. n26-3p

Se alquila la casa calle de la Victoria núm. 304, recien blanqueada y pintada; tiene diez habitaciones decentes y tres hermosos graneros. En el núm. 300 se hallará con quien tratar. n26—8p

Cochero—Se ofrece uno muy apto para el coche, como para jardinero, dando garantias de su conducta. Ocúrrase calle Belgrano núm. 136. n26 3p.

En la calle del Parque núm. 105. se alquila una casita con una hermosa sala a la calle, tres piezas mas, y un hermoso patio. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 6p.

Terrenos en venta en el nuevo mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2/3 á la de Lima, 68 3/4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78½ a la de Lima y 78 1/3 a la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

IDIOMA FRANCES,

Aritmética y Teneduria de Libros.

Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

Se vende un medio cuarto de tierra en la calle General Lopez, cuatro cuadras para afuera; está la casa cercada de duelas y tiene una ventana de reja grande. Para tratar ocúrrase allí mismo. n25—5p

Acido sulfúrico concentrado—Se vende la cantidad que se pueda desear comprar, de acido sulfúrico á 66 grados, en cajones de 200 libras, calle de Santo Domingo núm. 109. n20—8p

FUNERAL.

D. José de Arroyo y Pinedo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Noviembre de 1856.

Su esposa, hijas, hermanas, sobrinos y demas deudos, suplican á sus amigos y relacionados que no hubiesen recibido esquela por olvido ú omision de los repartidores, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, el Sábado 29 á las 10 de la mañana, por cuyo favor manifestarán su mas sincera gratitud. n25—4p

Chocolate Español.

En el almacen naval de Baster, Boedo y ca., calle de Mayo núm. 24 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate, procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede devolverlo, que se le admite dentro del término de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.

Los precios son de 13 a 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. n25 4p

LA HUERFANA

DE

PAGO-LARGO.

NOVELA HISTÓRICA, ORIJINAL

de

Francisco Lopez Torres.

Se halla en venta en las librerias de la Victoria, Perú 20, en la Central, Victoria 49, en la del Sr. Hortelano, Santa Clara 103, y en la Almoneda de libros, Perú 124. Su precio es 10 $. n26 3p

En el Estado Oriental se vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de veleria y jaboneria y otros útiles de casa y campo, que se manifestarán al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

Avisos de la Colecturia Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes, se saca á remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 1º del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado que realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.

1D.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.

2D

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de 110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.

3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitira ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,000 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta 20 ton., por dia		5 $
" " " 21 a 30, " "		8
" " " 31 a 40, " "		12
" " " 41 arriba " "		20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.

4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.

5D.

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Loteria de la Beneficencia.

La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el seis por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptua solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n 24—8 p.

Se han desaparecido las dos muestras del Restaurant del Universo, frente al Teatro del Porvenir. Quien los entregue recibirá una gratificacion. n26 3p.

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesias, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4.º mayor CON PRECIOSOS GRABADOS; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magníficas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.

Hay colecciones completas desde 1.º de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado**, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 13 de Diciembre de 1856.

Esta es la 15.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 745 premios enteros, ó 2,980 cuartos de premio; igual á 2,980 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

La venta dará principio el dia 14 del presente Noviembre.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	32	640	"
60 de	20	1,200	"
251 de	16	4,016	"
402 de	10	4,020	"
745		21,176	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	8	640	"
240 de	5	1,200	"
1004 de	4	4,016	"
1608 de	2.4	4,020	"
2980		21,176	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. n19—8p

Aviso—Ayer noche tuvo lugar en la casa núm. 26, calle 25 de Mayo, una reunion de algunos amigos y moralmente interesados en favor de un gran número de legionarios implicados en el gravisimo hecho de Bahia Blanca. En consideracion de que muchos entre ellos no tienen por su situacion actual cómo ayudarse para aliviar la responsabilidad ya colectiva, ya personal, en el proceso que se está instruyendo, han deliberado de reunir cuantos documentos y noticias puedan, para el asunto, y tomar en modo privado las medidas que se juzgarán útiles para aclarar la opinion pública ó ilustrar la religion de las autoridades sobre el objeto. Se ruega por lo tanto a todos, indistintamente, los que tengan documentos ó noticias relativas al hecho sobre-indicado, se sirvan facilitarlas al Sr. Dr. D. José Mazzini en la casa sobre dicha. n20 6p.

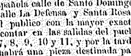

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al público con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3. 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 3 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.º de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion. n20 15p.

Dependiente—Se precisa para una tienda en la campaña un dependiente de 20 a 25 años de edad, que sea instruido y pueda dar recomendaciones de su conducta, ocurra a la calle de las Artes núm. 180. n25—3p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

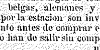

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n23 30p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

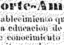

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

MAQUINAS DE SEGAR.

Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tareas por dia.

Se hallan en venta en el depósito de máquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15.

Banco y Casa de Moneda.

Para evitar el fraude que se ha cometido por varias veces confeccionando billetes con fracciones arrancadas de otros, el Directorio ha acordado desde esta fecha en adelante que la tesoreria no reciba billetes de la nueva estampa a los que les falte uno solo de los signos que constituyen la habilitacion que les ha dado la casa, es decir; las firmas y numeraciones que tienen.

Noviembre 19 de 1856.

Zamudio, Secretario.

Juzgado de Paz del Socorro.

Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique á terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.

n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

Sociedad Filarmónica de Bs. As.

Anoche entre 7 a 8 de la noche, ha sido robado de la barandilla de fierro de la escalera del zaguan a la calle, una perilla de bronce dorado en figura y forma de una piña. Se dará una gratificacion a la persona que dé los indicios necesarios para el descubrimiento del ladron ó de la perilla.

n21 6p *La Comision.*

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

c17—m. *Valentin Cañellas y co.*

EL PADRE COBOS.

PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces á causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan infimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requeriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Quinta en venta.

Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PIANOS.

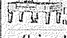

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

Cajas de fierro de la famosa fábrica de Dorval de Paris. Las hay de varios tamaños, en depósito ó despachadas; en la calle de Chacabuco núm. 24, frente al remate de Ristorini y ca. n21 6p.

En la calle Santa Rosa núm. 84 se precisa una costurera sin familia. n20 8p.

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

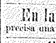

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Contribucion Directa.

AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.

Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótano, aljibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 4 1/2 cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

GRAPAS PARA CERCAR.

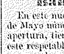

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 82, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan a su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema. n20—15p

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 387. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España]. n21 10p

Al Comercio y al público en general.

El que suscribe, teniendo conocimiento que una persona, (que omite nombrar) se ha valido de su nombre para obtener objetos, se halla en la necesidad de hacer presente, que no será responsable por crédito alguno que a su nombre se contraiga.

Noviembre 22 de 1846.

n22—8p. *Adolfo L. Arriola.*

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p